

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE BARAJAS, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA
11 DE MAYO DE 2016**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. Marta Gómez Lahoz

CONCEJALES VOCALES:

Ilma. Sra. Mercedes González Fernández (PSOE)

Ilma. Sra. Almudena Maíllo del Valle (PP)

VOCALES VECINOS:

D. Gonzalo Bueno Gallardo (C'S)

D. Alberto Bustamante Pastor (PP)

D^a. Julia Cortés Macho (AM)

D. Damián Cuesta Lionel (C'S)

D^a. Amparo Estévez Pérez (AM)

D. Jorge Fernández Corrales (AM)

D. Diego González Toribio (AM)

D^a Leticia Herrera Seminario (AM)

D^a. Asunción Higuera Avia (PP)

D. Constantino López García (PSOE)

D^a. Isabel Marcos Carro (PSOE)

D^a. Belén Ortiz Calle (C'S)

D^a. Ruth Pastor López (PP)

D. Juan Peña Ochoa (PP)

D^a. Soledad Pérez Fernández (PP)

D^a. Beatriz del Pino Manzano (PP)

D^a. Francisca Rodríguez Zamorano (AM)

D. Daniel Sanchez García (AM)

D^a María Vieyra Calderón (AM)

D. Antonio Villacorta Saucedo (PP)

D^a. M^a Carmen Yuste Mora (PP)

GERENTE:

D^a. Nuria García Zarza

SECRETARIO:

D. Javier Benito de la Torre

NO ASISTIERON:

D. Juan Pedro Fiscer Arcones (PSOE)

Ilma. Sra. Marta Higuera Garrobo (AM)

A las dieciocho horas quince minutos, del día 11 de mayo de 2016 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N° 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referido,

se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

La Sra. Concejala Presidenta da inicio a la sesión del Pleno Ordinario saludando a los presentes, agradeciendo su presencia e informando que entre la “Parte Resolutiva” y la de “Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno” se hará un receso para la intervención de los vecinos, informando del procedimiento para realizar las intervenciones.

PRIMERO.- Proponiendo aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de marzo de 2016.

Informa la Sra. Concejala Presidenta que se ha recogido en el acta de forma literal la intervención solicitada, dando copia, en ese momento, del acta tal y como quedaría con la rectificación, para su lectura y poder someter su aprobación a votación.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

SEGUNDO.- Proponiendo aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de abril de 2016.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

I.- PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA PRESIDENCIA

TERCERO.- Proponiendo aprobar la relación de situados aislados en vía pública, puestos de mercadillos periódicos y ocasionales, para el año 2017, del siguiente tenor literal:

“Aprobar la relación de situados aislados en la vía pública, puestos de mercadillos periódicos y ocasionales, en el Distrito de Barajas para la temporada 2017, de conformidad con el artículo 7 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, aprobada por Acuerdo Plenario de 27 de marzo de 2003, modificada por el Acuerdo de Pleno de 28 de mayo de 2014 que aprueba la Ordenanza de dinamización de actividades comerciales en dominio público (121/2016/00461)”.

1. SITUADOS PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER NO DESMONTABLE.

1.1. Puestos de helados y/o bebidas refrescantes:

1.- Prórroga: Parque Juan Carlos I- Puerta Norte; Parque Juan Carlos I- Paseo Central; Parque Juan Carlos I- Aparcamiento principal, junto Paseo Sur.

2.- Situado vacante: Parque Juan Carlos I- Entorno del Jardín de las Cuatro Estaciones y Avenida de Logroño, 315.

Superficie de los quioscos situados en el Parque Juan Carlos I: 12,25 m².

Superficie máxima de ocupación de los quioscos situados en vía pública: 2x2 metros = 4,00 m².

Plazo de vigencia de las autorizaciones: 15 de marzo de 2017 al 31 de octubre de 2017.

Plazo de presentación de solicitudes: 1 de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017.

Nota aclarativa: En la selección de situados en la vía pública para el año 2017 “puestos de helados”, se han suprimido los siguientes enclaves por no haber sido solicitada en los últimos años:

Puestos de helados y/o bebidas refrescantes: Plaza de la Goleta (entrada aparcamiento de residentes); Calle Trespaderne, 3 y Calle Carabela, 7.

1.2. Puestos de flores y plantas

1.- Prórroga: Calle Cantabria, 30.

Superficie: 5 m².

Plazo de vigencia de las autorizaciones: anual.

Plazo de presentación de solicitudes: 1 de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017.

1.3. Puestos de la O.N.C.E.

1.- Prórroga: Plaza de los Hermanos Falcó y Álvarez de Toledo, 10 y Avenida de Logroño, 118.

Superficie: 2 m².

Plazo de vigencia de las autorizaciones: anual.

Plazo de presentación de las solicitudes: 1 de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017.

1.4. Quioscos de bebida permanentes:

- 1) *Situado: Parque Juan Carlos I- Puerta Norte. Se encaja en el espacio libre que queda en la unión del Paseo de otoño y el Estanque Norte.*

Superficie: 136,45 m², complementado con un espacio libre exterior dedicado a terraza de temporada con una superficie de 173,45 m².

Periodo: Concesión demanial, según pliego de condiciones.

- 2) *Situado: Parque Juan Carlos I- Estufa Fría. Se encaja en el espacio libre del lateral sur del paseo que une los “Dedos” con la “Estufa Fría”.*

Superficie: 136,45 m², complementando con un espacio libre exterior dedicado a terraza de temporada con una superficie de 173,46 m².

Periodo: Concesión demanial, según pliego de condiciones.

- 3) *Situado: Parque Juan Carlos I- Avenida de Logroño. Se encaja en el espacio libre entre los dos caminos que arrancan del paseo que se inicia en la puerta al parque que recae en la Avenida de Logroño y se emplaza al este de “MY SKY HOLE MADRID”.*

Superficie: 136,45 m², complementado con un espacio libre exterior dedicado a terraza de temporada con una superficie de 173,45 m².

Periodo: Concesión demanial, según pliego de condiciones.

- 4) *Situado: C/ Ribera del Sena, 16.*

Superficie: 36 m², complementado con un espacio libre exterior dedicado a terraza con una superficie máxima de 60 m².

Periodo: Concesión demanial, según pliego de condiciones.

1.5. Churrería

- 1) *Situado: Plaza del Navío*

Superficie: máximo 18 m².

*Periodo de ocupación: Del 1 de noviembre de 2016 al 15 de marzo de 2017.
Periodo de presentación de solicitudes: Del 1 de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017.*

1.6. Puestos de castañas y/o tubérculos asados:

- 1) *Situados de nueva creación: Avenida de Logroño c/v Playa Riazor (junto a salida Metro de Barajas) y Plaza del Navío nº 4 (junto a calle Carabela)*

Plazo de vigencia de las autorizaciones: del 1 de noviembre del 2016 al 15 de marzo del 2017

Plazo de presentación de las solicitudes: del 1 de noviembre del 2016 al 31 de Enero de 2017

2. SITUADOS PARA LA INSTALACIÓN DE PUESTOS DE ENCLAVE FIJO Y CARÁCTER DESMONTABLE.

2.1. Puestos de flores y plantas

- 1) *Prorroga: Plaza de Hermanos Falcó y Álvarez de Toledo, 11; Avenida de Logroño, 321 y Calle Rioja, 13 (junto a estación de metro Alameda de Osuna)*

Superficie máxima de ocupación: 2x2 metros.

Plazo de vigencia de las autorizaciones: Día de la Madre y 1 de noviembre de 2017.

Plazo de presentación: 1 de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017.

3. MERCADILLOS

3.1. PERIÓDICOS SECTORIALES.

- 1) *Mercadillo calle Ayerbe: 94 puestos de 6.00 metros x 2.00 metros*

Plazo de vigencia de las autorizaciones: quince años, prorrogable por otros 15 años.

Plazo de presentación de documentación anual que deben aportar los actuales titulares de autorizaciones de venta ambulante: 1 de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017.

4. FERIAS.

- 4.1. Fiestas del Distrito: Situado: Recinto Ferial C/ Ayerbe. Superficie destinada a las atracciones de feria: 6.100 m². Superficie máxima de la ocupación. 1.600 m². Periodo: del 14 al 18 de septiembre de 2017.**
- 4.2. Feria del Marisco: 1) Situado: Plaza de Cristina Arce y Rocío Oña. Superficie: 1.750 m². Superficie de ocupación: Máximo 1.000 metros cuadrados. Periodo: del 1 al 31 de marzo de 2017 y del 1 al 31 de octubre de 2017. 2) Situado: Parcela municipal sita en C/ Bahía de Gando c/v C/ Bahía de Pollensa. Superficie: 3.300 m². Superficie de ocupación: Máximo 2.500 m². Periodo: del 1 al 31 de marzo de 2017 y del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2017.**
- 4.3 Feria de Abril y Ferias Temáticas: 1) Situado: Recinto Ferial C/ Ayerbe. Superficie: 14.000 m². Superficie de ocupación: Máximo 6.000 m². Periodo: del 1 de abril al 30 de mayo de 2017. 2) Situado: Plaza de Cristina Arce y Rocío Oña. Superficie: 1.750 m². Superficie de ocupación: Máximo 1.000 m². Periodo: del 1 de abril al 30 de mayo de 2017**
- 4.4. Mercadillos Temáticos: 1) Situado: Plaza de Cristina Arce y Rocío Oña. Superficie: 1.750 m². Superficie de ocupación: Máximo 1.000 m². Periodo: del 1 de mayo al 30 de junio de 2017 y del 1 al 30 de octubre de 2017. 2) Situado: Pasillo en la zona verde comprendida entre la Avda. de Logroño y el Panteón de Fernán Núñez. Superficie: 600 m². Superficie de ocupación: Máximo 600 m². Periodo: del 1 de mayo al 30 de junio de 2017 y del 1 al 30 de octubre 2017 .**
- 4.5. Cine de verano: 1) Situado: Calle Ayerbe (Recinto Ferial). Superficie: 14.000 m². Superficie de ocupación: Máximo 6.000 m². Periodo: del 30 de junio al 31 de agosto de 2017. 2) Situado: Plaza de Cristina Arce y Rocío Oña. Superficie: 1.700 m². Superficie de ocupación: Máximo 1.500 m². Periodo: del 30 de junio al 31 de agosto de 2017.**
- 4.6. Mercadillo navideño y atracciones infantiles de invierno: Situado: Plaza de Cristina Arce y Rocío Oña. Superficie: 1.700 m². Superficie de ocupación:**

Máximo 1.500 m2. Período: del 1 de enero al 30 de abril 2017, y del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2017.

El plazo de solicitudes deberá cursarse con, al menos, 3 meses de anterioridad a la fecha prevista de ocupación o, en su caso, de acuerdo con lo establecido en los pliegos a regir en la correspondiente autorización de ocupación, exceptuando el apartado I. 1.5 de la relación de situados que indica el plazo de un mes”.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

CUARTO.- Proponiendo tratar una presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“1.- Que la Junta Municipal del Distrito realice las gestiones necesarias para obtener y facilitar a los Grupos Municipales un inventario donde aparezcan la localización exacta de las fuentes actuales y el estado en el que se encuentran.

2.- La Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que:

- En el plazo más breve posible se ponga en marcha un Plan de Mantenimiento integral y mejora de las fuentes de agua potable instaladas en nuestro distrito.*
- Se proceda a la instalación de nuevas fuentes de agua potable de bajo consumo, priorizando aquellas zonas que tengan que ver con el esparcimiento de la ciudadanía (áreas infantiles, equipamientos deportivos, carril bici....) y que carezcan de ellas”.*

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“La Ciudad de Madrid contaba con más de 4.000 fuentes en los años 80 y en los últimos 35 años han desaparecido más de 2.000 fuentes. El Contrato Integral de Limpieza obligaba a las empresas concesionarias a reparar las averías y la instalación de otras 149 fuentes de agua potable adicionales en las vías públicas, sin embargo ni se han instalado y este número de fuentes, muchas de las que se estropeaban quedaban

abandonadas, de ahí que la falta de mantenimiento y reparación ha sido la principal causa de su deterioro y desaparición de las fuentes en las vías públicas.

Incluso se ha llegado a encontrar una partida de 40 unidades que llegaron defectuosas de fábrica y llevan aparcadas en los almacenes de la Villa desde hace más de 15 años. De estas 40 unidades se están reparando y colocando en los distintos distritos como Hortaleza, Villaverde, e incluso aquí en Barajas se ha colocado una fuente.

En los últimos meses se han recuperado más de 500 fuentes de agua potable. Según el inventario del Ayuntamiento de Madrid, Barajas cuenta con 41 fuentes de agua potable y actualmente, recientemente, el Ayuntamiento de Madrid ha aprobado una partida de 320.000 euros para la compra e instalación de fuentes de agua potable.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista propone que la Junta Municipal del Distrito de Barajas realice las gestiones necesarias para obtener y facilitar a los Grupos Municipales un inventario donde aparezcan la localización exacta de las fuentes actuales y el estado en que se encuentran. También instamos al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que, primero, en el plazo más breve posible se ponga en marcha un plan de mantenimiento integral y mejora de las fuentes de agua potable instaladas en nuestro distrito; y en segundo lugar que se proceda a la instalación de nuevas fuentes de agua potable de bajo consumo, priorizando aquellas zonas que tengan que ver con el esparcimiento de la ciudadanía, áreas infantiles, equipamientos deportivos, carril bici,...y que carezcan de ellas”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta, indicando que entre el público se encuentra presente un Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, invitándole, si lo desea, a que tome asiento con el resto de los vocales.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Hemos recibido un informe y realmente nos dice que todas las fuentes que hay en el distrito de Barajas son de bajo consumo. Yo lo que sí quería dejar claro, es que nosotros sí vamos a tomar en consideración esta propuesta como también hizo el Partido Popular en el año 2012, que dijo que tomaría en consideración el tema de las fuentes de agua, y que hasta ahora no lo ha hecho”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Por nuestra parte entendemos que ese inventario ya, como nos ha comentado, está hecho, viene un artículo en El Mundo, este domingo, que contaba un poco toda esta historia de las fuentes. Nos parece bien que se nos facilite y estamos a favor”.

Interviene la Vocal del Grupo Popular Sra. del Pino Manzano:

“El Grupo Popular comparte el interés del Grupo Socialista por las fuentes del distrito y su mantenimiento, pero se les ha olvidado decir que las nuevas fuentes que se van a instalar en el distrito son las que ya dejó establecidas el anterior gobierno del Partido Popular, sí, en esos contratos que ustedes tanto critican, son los que prevén la instalación de fuentes en el distrito por un importe de 9.289 € de 2016 a 2020, están aquí, los tengo aquí si los quieren leer.

En ese mismo contrato se contempla también un plan de mantenimiento e inversión a futuro en fuentes tras unos años de contención económica por la crisis económica. En cuanto al inventario, éste ya existe pero si con esta iniciativa se mejora la información del Área de las que disponemos los Grupos Municipales bienvenida sea.

Por lo tanto, aunque ya está previsto que lo que el Partido Socialista propone, el equipo de gobierno sólo tiene que ejecutar el contrato vigente y votaremos a favor para que se mejoren las dotaciones de nuestro distrito”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Poco que añadir. No sé si referirá usted a las fuentes defectuosas que había y que se han ido arreglando para poderlas instalar, y nada más, nada que añadir”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

QUINTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas realice un estudio que recoja todas las carencias y deficiencias que la Instalación Deportiva Barajas con el fin de acometer las obras que sean precisas dentro de este ejercicio presupuestario, procediendo a una reparación global e integral de este centro en los próximos meses”.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Desde hace meses el polideportivo se encuentra con un problema muy serio de goteras, es verdad que llevamos unos meses de lluvias constantes y muy cuantiosas, en este momento tienen goteras por mal mantenimiento de la cubierta, porque tienen problemas de impermeabilización, y goteras en la sala de musculación, que Clece reparó como todas las reparaciones que hace, poniendo una tela asfáltica muy mala, que no ha servido absolutamente para nada, porque si ustedes suben a la cubierta de la sala de musculación, verán que es como una piscina de agua embalsada y además muy cerca están las calderas. También hay goteras por las tuberías de cobre que están picadas por todos lados y por tanto donde está mal y hay aire caen las gotas constantemente, y por donde hay escayola, surge la humedad y se va deteriorando las paredes y los techos.

Las goteras no son menores en el vestuario femenino de la piscina donde los cubos se han ido disponiendo a lo largo del tiempo para recoger el agua que los operarios tardaban media hora en reponer los cubos del agua que caía, agua caliente, y ese agua además, es agua que se pierde.

Clece tarda desde que se le avisa, hasta que acude a lo largo de dos semanas, tapa las salidas de las tuberías de cobre y lógicamente el agua termina saliendo por otro lado y nos encontramos de gotera en gotera a lo largo de todos los pasillos. En la piscina también hay goteras, lo que pasa que hay una parte que cae a la piscina con lo cual no molesta y otra que cae alrededor de la piscina, con lo que el entorno está permanentemente mojado. En el pabellón deportivo las goteras están cayendo en la tarima con lo que ésta se está deteriorando; de hecho los trabajadores del polideportivo han puesto una lona que conduce el agua a unos cubos para que esta agua perjudique a la tarima lo menos posible. Si a esto le sumamos los climatizadores que se cambiaron hace poco, el cambio de las calderas que según sabemos ya está en marcha, el cambio de las tuberías, la cubierta, la conclusión es que el centro deportivo se merece un estudio que nos diga que necesidades de mantenimiento y conservación tiene y cuál es el coste de las mismas para hacer una hoja de ruta que nos permita tener la piscina en buen estado, impermeabilizar la cubierta y cambiar las tuberías de cobre de esta instalación deportiva, por eso le pedimos que haga un informe técnico de las necesidades de inversión y de la previsión de mejoras para este centro deportivo, junto con un plan de acción que refleje, como, y de qué manera se va a realizar las actuaciones que necesita esta instalación deportiva y el coste aproximado de la inversión total que necesitan estas obras”.

Interviene el vocal del Grupo de Ahora Madrid, Sr. Sánchez García:

“La verdad es que conocemos bastante bien todos los problemas que tiene el polideportivo, que son bastantes y están muy bien explicados. Comentar que se van a hacer algunas cosas, se va a sustituir la calefacción por una de gas natural y dentro de las Inversiones Financieramente Sostenibles en este año 2016 se ha propuesto la instalación de paneles solares por un valor de 200.000 euros, protecciones solares por 138.000 euros, la mejora de las pistas de tenis y el acondicionamiento interior de las instalaciones que algunas cosas se pueden solucionar.

Están en estudio estas medidas y aparte hay otras de mantenimiento que debe ser la empresa encargada quien las asuma”.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Desde el Grupo Municipal Ciudadanos, como ya hemos comentado en anteriores Plenos, demandamos que este tipo de mantenimiento, sobre todo lo relativo a goteras y mantenimientos periódicos, se estandaricen y que no sea necesario traerlos a estos Plenos, no obstante estamos a favor de que se arreglen todas las partes del polideportivo que pueda estar mal para no crear perjuicios para nuestros vecinos, y votaremos a favor”.

Interviene la vocal del Grupo Municipal Popular, Sra. Higuera Avia:

“En nuestro caso decir que la iniciativa nos parece buena, si bien tras casi un año de gobierno, lo cierto es que ese estudio debería estar hecho, deberían conocer ustedes perfectamente cuales son las necesidades y no haber esperado hoy a aprobar un estudio, simplemente decir que esperamos, como ha dicho Ciudadanos, que no vuelva a ocurrir”.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Lo que me gustaría aclarar es que el edificio del polideportivo es un edificio bastante poco operativo para un polideportivo y es verdad que es un edificio relativamente joven porque se inauguró en 2002 pero que está envejeciendo mal, y tenemos

problemas reales, tenemos problemas insisto, de impermeabilización de la cubierta que hay que solucionar y problemas de las tuberías de cobre que están picadas. Clece, que es la empresa que realiza el mantenimiento, dice que eso no es mantenimiento, que es ahí donde tenemos un problema, porque eso son obras que pertenecen a otro acuerdo marco y por lo tanto pertenece a otra empresa contratista. Yo también entiendo que los Servicios Técnicos, que están en ello constantemente, tendrán un informe que sabrán en qué estado de situación se encuentra el polideportivo, que es lo que yo esperaba que me contestara, cuantas obras se van a acometer y en qué plazo y qué dinero tenemos que abordar para poner el polideportivo en las condiciones que los ciudadanos del distrito se merecen”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Sí que tenemos el informe sobre qué obras de mantenimiento hay que acometer, yo creo que esto hay que circularlo para que os llegue. Es lo que ha resumido el vocal de Ahora Madrid, los paneles solares, 199.000 €, las protecciones solares 130.000; la mejora de las pistas de tenis y el acondicionamiento de las instalaciones que son 145.000; y claro efectivamente, lo que es el mantenimiento no se detalla obra por obra porque se considera que se tienen que ir haciendo las actuaciones según se vayan necesitando. Lo que sí que digo, y es un poco la cantinela de siempre, que yo considero que nuestros contratos de mantenimiento son nefastos, son muy malos, por suerte el 31 de diciembre de 2016 ya nos vamos a librar de ellos, estamos licitando, de hecho se están haciendo ya los pliegos para los nuevos contratos, que se van a dividir en tres contratos distintos y con bloques, y estamos ahora todos los Distritos trabajando conjuntamente, porque además lo considero esencial. como siempre decimos, el tema de las competencias de la descentralización, por lo menos las cosas que sí son claras de nuestra competencia tratar de hacerlas lo mejor posible, y yo tengo la firme confianza de que en el momento que licitemos los nuevos contratos, todo el tema que es un horror, de mantenimiento de edificios municipales que verdaderamente, yo creo que es de las peores cosas a las que nos hemos tenido que enfrentar, tengo muchísimos ejemplos de la mala actuación de Clece y de las dificultades enormes que estamos teniendo para que cumplan y eso teniendo al Secretario y a la Coordinadora, una buena parte de su tiempo a hacer el seguimiento de ese mantenimiento, imponiendo sanciones, reclamando continuamente que cumplan con sus obligaciones, nos está costando muchísimo. Para mí está claro que es porque los contratos son un desastre, y para mí el máximo ejemplo es que el Colegio Ciudad de Guadalajara se quedó sin calefacción en muchas aulas este invierno, durante varias semanas. Había niños de educación infantil que lloraban porque tenían frío y no había manera de explicarles que la calefacción estaba

rota, porque eso se puede explicar a un niño de 8 años, pero es muy difícil de explicar a un niño de 3. Es algo que verdaderamente a lo largo de estos meses me ha quitado el sueño, el lograr que el mantenimiento de los edificios municipales sea el adecuado, y yo tengo la firme confianza que con los nuevos contratos de mantenimiento, además ahí sí que no podremos echar balones fuera... que los contratos que hemos heredado... será directamente nuestra responsabilidad, porque somos lo que los estamos licitando. Se van a hacer al alza en el sentido de preservar garantías sociales, y creo que van a ser un panorama completamente distinto”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

SEXTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

- ***“Instar al órgano competente a tomar medidas que impulsen la presencia de la riqueza cultural del distrito y se incluya el Búnker en las guías y planos turísticos del Ayuntamiento de Madrid.***
- ***Que se realice un folleto que relacione y explique brevemente el patrimonio del distrito.***
- ***Que se elabore un estudio para la elaboración de una aplicación móvil específica para el Jardín de El Capricho que funcionaría como una guía del mismo”***

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“En breves fechas vamos a incrementar la oferta cultural de nuestro distrito al abrirse al público el Bunker de El Capricho y creemos que este es un momento muy adecuado para revisar la visibilidad que tiene nuestro distrito en los mapas y guías del Ayuntamiento.

Como ejemplo más significativo vamos a repasar la presencia de nuestra joya, que es el Parque de El Capricho. Pues bien, este jardín no está recogido en todas las guías y mapas, y en los que sí aparece es con reseñas que podemos considerar prácticamente insignificantes: No aparece el parque ni en el mapa turístico de Madrid, ni en el plano turístico de los autobuses de Madrid, ni en “30 razones para venir a Madrid” ni en “Está pasando ahora en Madrid”. Y sí aparece con muy pequeñas reseñas en la “Guía imprescindible de Madrid”, en la “Guía un estilo de vida 2014”, en la “Guía LGBT de Madrid” y en la “Guía Madrid boca a boca”.

Con la próxima apertura del Bunker que supondrá la necesidad de actualizar toda esta información creemos que serían un buen momento que esta Junta esté atenta y solicite al área competente que se incremente la presencia del patrimonio del distrito en todas estas guías y en los planos. Además creemos que no estamos aprovechando la doble circunstancia que tenemos en nuestro distrito, por un lado la ya mencionada riqueza de patrimonio cultural, con el parque, el bunker, el Juan Carlos I, el castillo de la Alameda y la Plaza Mayor de Barajas, y por otro lado la gran población flotante de Barajas por todos los hoteles que tenemos en el distrito, por nuestra cercanía al aeropuerto y al Campo de las Naciones.

Por ello proponemos instar al área competente la creación de un folleto básico en el que se recojan los atractivos culturales y patrimoniales de nuestro distrito. Este folleto podría ser distribuido en los hoteles de Barajas. Estamos convencidos de que muchos de los que pernoctan en nuestro distrito, desconocen la riqueza cultural que tienen tan cerca y que cuando tienen unas horas libres no las emplean en conocerla.

No es necesario decir que contar con estos turistas visitando nuestro distrito, es una fuente de riqueza evidentemente. Por otro lado el jardín de “El Capricho” es una de nuestras joyas, sin embargo sigue siendo un gran desconocido para el público. La mayoría de los visitantes cuando finalizan la visita desconocen o conocen de manera muy parcial la historia, riqueza y curiosidades del jardín. Ya existen numerosas aplicaciones móviles de museos, cascos históricos, o las ciudades pequeñas que llevan a los visitantes por un recorrido indicativo. Algunas funcionan con audio, otras son solo de lectura, algunas usan geolocalización, cuentan con varios idiomas...obviamente cuantas más características y funcionalidades tengan mayor será su coste, pero su precio de mercado de una aplicación completa y funcional está entre 10 y 15.000 € que nos parece un coste asumible para esta Junta Municipal.

Además la entrada al jardín funciona con embudo con lo que sería fácil promocionar esta aplicación a la entrada mediante un roll-up y un código MIDI que el personal pueda desplegar al abrir las puertas, de esta manera sería visible por todos los visitantes y podrían descargarlo de manera rápida. Del mismo modo, si la aplicación resultase exitosa para el jardín, podrían realizarse aplicaciones similares para otros puntos de interés del distrito.

En definitiva, creemos que esta Junta puede tomar una postura más proactiva, estas acciones pueden además alcanzar también a los propios vecinos y muchos de nosotros conocemos la belleza que nos rodea, pero otros mucho no y sin duda se valora y se protege lo que se conoce”.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Nosotros estamos totalmente de acuerdo en que la riqueza cultural del distrito de Barajas se potencie al máximo posible. También quiero comentar que el retraso en la apertura del Bunker de El Capricho ha coincidido con las elecciones generales y la Junta Electoral de Zona podría pensar que es un acto político y se va a retrasar un poco”.

Interviene la Portavoz del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Estamos totalmente de acuerdo porque nuestro patrimonio cultural es lo que más debemos de vender y trasladar no sólo a los turistas y a los ciudadanos de otros distritos sino también a nuestros vecinos. También que se recuperen en algún momento los folletos que han debido de pasar la prueba del carbono 14, que se hicieron para la apertura del búnker. había, cuando yo era pequeña, unos folletos que se hicieron para la apertura del búnker, que nunca se abrió, 4.500 que se recuperen y se reutilicen porque supongo que supondrían un dinero para la arcas de esta Junta Municipal.

Respecto a la apertura del búnker, sobre lo que yo pensaba preguntar, la Junta Electoral solo anula los actos de inauguración en campaña electoral, con lo cual tenemos aún tiempo hasta el 10 de junio, creo”.

Interviene la vocal del Grupo Popular, Sra. Pastor López

“Antes de empezar, si me permite, una idea para otra vez que tengan el problema y no dejen a los niños del distrito tres días sin calefacción en invierno, ya que usted tiene gran sensibilidad es poniendo radiadores eléctricos.

Disculpe y empiezo con la proposición. Estoy especialmente orgullosa como vecina de hablar esta tarde del Jardín histórico y singular de El Capricho ya que este ha evolucionado en paralelo y forma parte de mi vida y evolución personal, ya que en 1974 y gracias a las gestiones de uno de los grandes alcaldes de esta ciudad José María

Álvarez del Manzano hizo posible que todos los madrileños podamos hacer uso del único jardín romántico que se conserva hoy en Madrid. Un jardín histórico que tenemos el placer y el privilegio de disfrutar en nuestro distrito y que ha recibido diferentes reconocimientos durante el pasado siglo XX. En 1934 es declarado Jardín Histórico y Singular; en 1943 Jardín Artístico y en 1985 Bien de Interés Cultural. En 2001 después de su recuperación y restauración con una inversión de 1.000 millones, que duraron más de 15 años, obtuvo el diploma Europa Nostra. Como no podía ser de otra manera por todas estas razones el Grupo Municipal Popular se suma a esta proposición constructiva, razonada y planteada adecuadamente que contribuirá a la potenciación del patrimonio de nuestro distrito.

El Partido Popular, fiel a su permanente y contrastado compromiso con la cultura y nuestro patrimonio artístico, cultural y medioambiental de Madrid y del distrito de Barajas, en concreto, siempre lo hemos reflejado en nuestras políticas de inversiones durante los años de gobierno Popular, por tanto nos sumamos a esta iniciativa, pero queremos ir más allá y si le parece bien al grupo proponente y en el punto 2 creemos que sería interesante ampliar la difusión del folleto a los siguientes, sitios: recintos feriales de IFEMA dado el número de ferias y eventos que desarrollan que se traducen en cifras de asistentes; Palacio Municipal de Congresos y Exposiciones de Madrid; red de restauración y hostelería del distrito y centros turísticos municipales ubicados en Plaza Mayor, Colón, Centro-Centro Cibeles, Servicio de Atención al Turista Extranjero (SATE) y Aeropuerto Adolfo Suarez Madrid-Barajas.

Somos conscientes desde el Grupo Municipal Popular que la utilización de las nuevas tecnologías ha supuesto un cambio en la forma en que consumimos la cultura, es por ello necesario conseguir la mayor adaptación de los contenidos culturales a los nuevos formatos. Por tanto planteamos que la página web oficial dedicada al turismo del Ayuntamiento de Madrid que “esmadrid.com” tenga en el menú principal de inicio un banner fijo sobre el Parque de El Capricho y el Búnker, potenciando la difusión y conocimiento de este rico patrimonio desconocido por muchos madrileños y extranjeros.

Finalmente también proponemos que se hagan las gestiones necesarias con la Comunidad de Madrid para que se recoja en la página web “turismomadrid.es” el Jardín Histórico de El Capricho, como viene actualmente contemplándose el Parque de El Retiro, por ejemplo. Una medida más que reforzaría el impulso de nuestro patrimonio y daría a conocer el mismo a un gran número de visitantes.

¿Qué decir del Búnker? Se iba a inaugurar en diciembre cuando lo anunciaban los medios de comunicación, y en el Pleno usted....”

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta** informando a la Sra. Pastor López y que ha finalizado su tiempo y que debe concluir su intervención.*

*Continúa la **Sra. Pastor López***

“Solo queremos saber si están firmados todos los informes exigidos por la normativa de seguridad para su apertura....”

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta** informando a la Sra. Pastor López que ha concluido su tiempo.*

*Continúa la **Sra. Pastor López***

“Bueno, como en el Congreso de los Diputados el Sr. Patxi López también concede tiempo a otros grupos. Permítame que ya que me he preparado esta contestación los vecinos permitan conocer también....”

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta***

“Permíteme, porque te pasa con muchísima frecuencia. Cuando preparas la ponencia, y la preparas tan bien y le dedicas tanto tiempo a prepararla, también es muy importante que dediques tiempo a medir el tiempo de tu intervención. Cuando uno prepara, y yo he hechos muchísimas ponencias en congresos internacionales y de todo tipo, una de las cosas que uno procura preparar es ajustar la ponencia al tiempo. Te sucede con muchísima frecuencia que te pasas del tiempo. Por favor concluye”.

*Continúa la **Sra. Pastor López***

“Le agradezco esta sensibilidad. Finalizo con el compromiso con la cultura, el patrimonio y el medio ambiente que tiene el Partido Popular, es, será y seguirá siendo una prioridad, y ahora más que nunca hay que reconocer la labor de los anteriores Concejales en el Distrito, comprometidos con El Capricho...”.

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta** indicando que debe concluir la intervención.*

Continúa la Sra. Pastor López

“.....como al Sra. Aguado del Olmo y la Asociación Barajas BIC”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Entiendo que han planteado una transaccional, que todo lo que sume a nuestra propuesta nos parece bien y estamos de acuerdo y nada más agradecer el consenso en esta iniciativa que consideramos buena para todo el distrito”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta solicitando a la vocal de Partido Popular que concrete exactamente los términos de la transaccional presentada y cómo quedaría la proposición.

Interviene la vocal del Grupo Popular, Sra. Pastor López indicando que se trata de ampliar el número de sitios donde se publiquen los datos turísticos de Barajas, como Recintos FERIALES de IFEMA, Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid, Red de hostelería y restauración del distrito, centros de información turística municipales, y luego se incorpore un banner fijo en la página web esmadrid.com y que se realicen las gestiones necesarias con la Comunidad de Madrid para que también se pueda incorporar en la página web turismomadrid.es.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta consultando a los grupos si tienen claro el contenido de la transaccional presentada e invitando a intervenir si lo desean.

“Me gusta mucho la propuesta. De verdad creo que Barajas, que es un distrito poblacionalmente chiquitito, sin embargo, lo sentí desde el primer minuto que estuve aquí, tiene un patrimonio cultural impresionante. Sobre todo tiene un interés de las vecinas y los vecinos inmenso por la cultura, también por el deporte, las dos cosas me impresionaron desde mi primera toma de contacto y además creo que es una fortuna grandísima que haya tantas asociaciones y tantas personas en el distrito dedicadas. De hecho, yo creo que la apertura del Búnker, que es algo que nos llena de alegría a todos, es un ejemplo claro en el que cual los grupos políticos no tenemos que rivalizar con quien ha hecho más, quien ha puesto más. Creo de verdad que a quien tenemos que

estar enormemente agradecidos todos los grupos políticos es a las vecinas y a los vecinos que han sabido siempre detectar ese patrimonio y luchar por él.

Sí que es verdad que está habiendo un cierto retraso o complicación en el momento de inaugurar el Búnker, pero precisamente eso a mí me parece que es señal de que no es algo por lo que nos estemos pegando codazos, se inaugurará el día que podamos y lo que sí me han dicho es que este fin de semana ya empezaban las visitas al Bunker, con lo cual, con independencia de lo que hagamos los políticos como acto de inauguración, lo importante es que las ciudadanas y los ciudadanos puedan comenzar a disfrutarlo.

También quiero añadir que vamos a recuperar los folletos porque indudablemente, cualquier esfuerzo que ya se ha hecho tiene que ser aprovechado y vamos a recuperarlos y los vamos a difundir. Además creo que somos muy afortunados de tener esta oportunidad y desde luego también el Parque Juan Carlos I que es una maravilla”.

Interviene la vocal del Grupo Popular la Concejala Sra. Maíllo del Valle preguntando sobre las limitaciones de la seguridad en las visitas al Búnker y si está todo solventado.

La Sra. Concejala Presidenta aclara que se trata de visitas guiadas, no va a ser una visita abierta y libre. Todo el mundo que quiera se podrá apuntar y lo podrá visitar. Lo sí que creo, y en ese sentido la proposición que hacéis es muy interesante, es que tenemos que hacer todo lo posible por ponerlo en valor porque la visita al búnker es emocionante, es preciosa, yo he estado y la verdad es que me ha conmovido, pero sí que es verdad que si se añade una explicación histórica de cómo se hizo, lo que significó... se pone muchísimo más en valor todavía, por eso tenemos que hacer un esfuerzo de difusión. También, como me está recordando todo el rato Nuria, no tenemos capacidad de hacerlo desde el Distrito por lo que tendremos que solicitar al área que lo haga, pero lo haremos, ya que todo lo que no es competencia directa del Distrito también depende de nosotros en la medida en que somos nosotros los que tenemos que pedirle al área que lo haga”

La Junta acordó por unanimidad, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Popular, aprobar el acuerdo que antecede.

“Instar al órgano competente a tomar medidas que impulsen la presencia de la riqueza cultural del distrito:

1.- Que se incluya el Búnker en las guías y planos turísticos del Ayuntamiento de Madrid, aprovechando la necesaria actualización que se ha de realizar en estas fechas.

2.- Que se elabore un folleto que relacione y explique brevemente el patrimonio del distrito y que se distribuya principalmente en hoteles del distrito, edificios municipales, recintos feriales de IFEMA, Palacio Municipal de Exposiciones y Congresos de Madrid, red de restauración y hostelería del distrito y centros de información turística municipales: Plaza Mayor, Colón, Centro-Centro, Cibeles, SATE (Servicio de atención al turista extranjero) y Aeropuerto Adolfo Suarez-Madrid Barajas.

Que la página web esmadrid.com tenga en el menú principal de inicio un banner fijo sobre el Jardín Histórico y Singular El Capricho y el Búnker.

Asimismo que se hagan las gestiones necesarias con la Comunidad de Madrid para que la página web turismomadrid.es contemple información sobre el Jardín Histórico y Singular El Capricho.

3.- Que se elabore un estudio para la elaboración de una aplicación móvil específica para el Jardín de El Capricho que funcionaría como una guía del mismo”.

SEPTIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano municipal competente a:

1.- Que reconsidere recuperar la circulación en doble sentido en la calle Fuente, teniendo en cuenta las molestias que ocasiona la imposibilidad de circular por ella desde la calle Rambla en determinadas franjas horarias.

2.- Poner señales de prohibido aparcar en la calle Fuente y en la zona no permitida de la calle Rambla, e incluso estudiar la conveniencia de instalar bolardos en estas dos calles para evitar que los coches se suban a las aceras y aparque indebidamente causando los graves problemas ya referidos”.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle

“Hasta el mes de febrero, la circulación por la calle Fuente era de doble sentido. Aunque es una calle estrecha, si en ella no aparcen coches, permite el tráfico en ambas direcciones, sin embargo actualmente solo se puede circular en un sentido por esta calle, desde la calle Joaquín Ibarra hasta la calle Rambla. Esto supone importantes molestias para los vecinos que viven en la calle Monteverde. En efecto, ahora están obligados para salir de sus casas, sin más alternativa, a descender con sus vehículos hasta el Paseo de la Alameda de Osuna, a la altura del Colegio Alameda de Osuna, que a determinados horarios del día (de 8 a 10 de la mañana y de 16 a 18.30 de la tarde) está muy colapsada por la propia actividad de colegio.

Cuando la calle Fuente era de doble sentido, podrían los vehículos que salían de la calle Monteverde, girar a la izquierda desde la calle Rambla, salvando así y descongestionando el lógico atasco que se crea por el colegio en determinadas horas. Con la situación actual, aproximadamente tardan 15 minutos, cuando en condiciones normales ese mismo trayecto no pasa de 3 minutos. Además no creemos que sea lo más seguro para las 62 viviendas de la calle Monteverde el tener una única salida de sus casas, siendo además esta bastante conflictiva.

Los vecinos de la calle Monteverde han registrado una carta en esta Junta con sus peticiones y han entregado también una copia a la Policía Municipal y este documento se adjuntó a la proposición.

A la petición de los vecinos de la calle Monteverde, se une además el descontento del propio Colegio Alameda de Osuna con el cambio a una única dirección de la calle Fuente. El colegio ha recogido firmas entre los padres de sus alumnos respecto a este tema. Ellos proponen cambiar el sentido de la calle Fuente pero esta solución también perjudica a los vecinos de la calle Monteverde, pues solo podrían acceder a sus casas desde la Avda. de Logroño. Les dificulta mucho el regresar a sus casas desde la Alameda de Osuna si por cualquier cosa bajan a hacer algún tipo de gestión o compra. Por esto, consideramos que la mejor alternativa es volver al doble sentido de la calle Fuente, que es como ha sido hasta el mes de febrero.

A todo esto se une que la calle Rambla y la calle Fuente presentan importantes problemas ocasionados por el aparcamiento indebido. Los coches aparcen en ambos lados de la calle Rambla, incluso subidos a la acera, lo que también ocurre en la calle

Fuente, imposibilitando el tránsito de peatones e incluso el tránsito fluido de la circulación.

Por todo lo expuesto proponemos instar al órgano municipal competente a que, en primer lugar, reconsidere recuperar la circulación en doble sentido en la calle Fuente, teniendo en cuenta las molestias que ocasiona la imposibilidad de circular por ella desde la calle Rambla en determinadas franjas horarias y, en segundo lugar, poner señales de prohibido aparcar en la calle Fuente y en la zona no permitida de la calle Rambla e incluso estudiar la conveniencia de instalar bolardos en estas dos calles, para evitar que los coches se suban a las aceras y aparquen indebidamente causando los graves problemas ya referidos.”

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. **Fernandez Corrales***

“La descripción de los considerandos está un pelín, un pelín exagerada. Se lo digo desde el conocimiento de haber dedicado muchos años a la salida y entrada del colegio. En cualquier caso es evidente que hay que tomar una solución y hay arreglar el tema. Pero todos hemos de saber si se ha cambiado el sentido de la circulación a petición de los vecinos, los mismos vecinos u otros, pero que viven allí y ahora piden que eso se rehaga en su momento hicieron la petición para que se tomara esa solución. Entonces lo que entendemos, insisto, hay que solucionarlo, eso es evidente, estamos totalmente de acuerdo, pero entendemos que haciendo un estudio. En ese sentido le propongo una transaccional: “Instar al órgano municipal competente a que realice un estudio del tráfico de la zona, de la calle Rambla y la calle Fuente, aplicando la solución técnica que se determine”.

Entendemos que no debemos de tomar una solución si no hay un estudio previo.”.

*La Sra. **Concejala Presidenta** consulta al Grupo Municipal Ciudadanos si acepta la transaccional planteada, manifestando la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. **Ortiz Calle** no aceptarla explicando las razones para ello:*

“No aceptamos la transaccional porque nosotros, evidentemente hemos hablado con toda la comunidad de propietarios, está la carta firmada por presidente y vicepresidenta de la comunidad de propietarios. Tampoco este cambio le ha gustado al colegio Alameda de Osuna, que también ha recogido firmas y hemos adjuntado el documento a

la proposición, y este cambio se hizo por una solicitud vecinal que no se hizo estudio. Creemos que esta solicitud vecinal, incluso hemos hablado con la policía y conocemos cual ha sido el proceso con la Policía Municipal de este cambio de dirección. Si se hizo sin solicitud previa de estudio, lo que hace que esto se demore muchísimo, entendemos que volver a cambiarlo a su estado original, con todo el respaldo de toda la comunidad de propietarios, los únicos propietarios afectados por esta nueva situación y además con el apoyo, porque está en contra de la situación actual, del Colegio Alameda de Osuna, estando todos los afectados de acuerdo en cambiar la situación, no entendemos cual es la necesidad de dicho estudio.”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta indicando que al no haberse aceptado la transaccional se debate la proposición en sus términos iniciales.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro.

“Estoy de acuerdo con la transaccional que se presenta, sencilla y llanamente porque la Junta Municipal no tiene que estar a expensas de que un vecino se levante con el pie derecho y pida a la Junta cambiar el sentido de la calle, si al día siguiente se levanta con el pie izquierdo vuelve a solicitar a la Junta que se recupere el sentido de la calle anterior, con lo cual creemos que lo más lógico es que se haga un estudio y que los técnicos de la Junta decidan si el cambio es lógico volverlo a cambiar, tal y como estaba, o en el sentido que ellos crean considerable.

Aparte de eso, me gustaría hacer una señalización y es que los vecinos tienen que tener claro que cualquier calle que tenga un colegio se va a encontrar con problemas de tráfico. La entrada y salida del colegio, que oscila entre 10 y 15 minutos, no entre una o dos horas como está puesto en la proposición, hay problemas, pero en todas las calles de Madrid, incluso en Barajas, el Colegio Gaudem que está en el Ensanche de Barajas, tiene problemas de atasco a la hora de entrada y salida del colegio, con lo cual eso no es justificable para una calle que son todas calles muy estrechitas que todas van a parar al Paseo de la Alameda, como ocurre en el Colegio Zaragoza, como ocurre en el Colegio Guadalajara, es decir, que ocurre en cualquier calle en la que haya un colegio.”.

Interviene en Portavoz del Grupo Municipal Popular, Sr. Peña Ochoa.

“Creo que en esta proposición, que he leído varias veces, he ido a verlo y conozco bien la calle y el entorno, hay que tener en cuenta una cosa que es de sentido

común, la Alameda de Osuna es un barrio configurado en los años 60, configurado con sus callecitas estrechas, que entonces eran todas de dos direcciones, y que en cierto modo daban salida a todos los vecinos, el barrio ha crecido, el distrito ha crecido, el colegio ha crecido y sí que es verdad que esa calle no podría ser de dos direcciones, sencillamente porque no cumple la anchura que permita dos direcciones, para que se crucen dos coches, pero en la Alameda de Osuna estamos acostumbrados a estas cosas. ¿Por qué? Porque es cuestión de convivencia. Si nosotros nos ponemos a aplicar normativa sobre toda la Alameda de Osuna tendríamos que cargarnos casi todos los aparcamientos, hacer de única dirección casi todas las calles y sería un verdadero caos. Entonces cuando esta calle era de dos direcciones funcionaba, no creaba conflicto, los vecinos conocen cual es el funcionamiento, si viene uno me asomo y ya veo que pueden pasar. Nosotros vamos a apoyar esta proposición, en primer lugar porque la han apoyado y pedido los vecinos y los miembros del colegio que son los mayor afectados, yo pensaba que ustedes también escuchaban a los vecinos y gobernaban escuchando a los vecinos.... A cuatro vecinos no, a toda una comunidad de vecinos y a toda una comunidad escolar, entonces creo que sí tiene sentido. Además es una calle que cuando era de doble dirección no creaba conflicto, por lo tanto vamos a apoyar esta proposición”

*Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, **Sra. Ortiz Calle***

“En la misma línea que comenta el portavoz del Grupo Popular, no estamos hablando de cuatro vecinos, repetimos, son los 62 vecinos con una carta firmada por la presidenta y la vicepresidenta de la comunidad de propietarios y del colegio, el 100 % de los afectados día a día por la situación de la calle Fuente. La calle Fuente como calle de doble sentido, no nos lo estamos inventando, ha funcionado así hasta febrero de 2016 y como decía el portavoz del Partido Popular es una calle habitualmente acostumbrados todos a funcionar en doble sentido. Por otro lado, están argumentando que “no” porque una comunidad de propietarios, para ustedes que escuchan tanto son 4 vecinos, pero no dan una argumentación al “no”, ¿o sea, hay alguna mejora porque esa calle haya cambiado de sentido cuando todo el entorno está en contra?. Simplemente es “no” porque ¿qué argumentación hay para decir que “no”? ¿4 vecinos cuando es toda la comunidad? ¿Qué ventajas hemos ganado con que esa calle haya cambiado de sentido? ¿Van a argumentar algo al respecto?”

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta***

“Yo esto lo veo como el típico caso que, precisamente los que escuchamos muchos a los vecinos y a las vecinas, nos encontramos con muchísima frecuencia que es, por ejemplo, algo que me llamó muchísimo la atención cuando empecé a ser Concejala de los Distritos es que un grupo de vecinos nos pedían que le quitásemos un banco de debajo de su ventana porque los chavales hacían botellón y hacían mucho ruido, sobre todo en verano es un problema muy grande, y a la vez otro grupo de vecinos se indignan si quitamos el banco porque precisamente es el que usan en su paseo cotidiano para sentarse y no lo padecen debajo de su ventana. Muchas veces sucede que es muy difícil escuchar a todos y contentar a todos. Precisamente cuando uno escucha mucho, se encuentra muchas veces con ese problema, entonces por eso yo, creo que es bastante razonable el decir bueno, es complicado tomar una decisión a favor de unos, a favor de otros porque existen voces encontradas y en un momento dado, para eso hay técnicos de movilidad que con capaces de arrojar un análisis y una visión mucho más objetiva que esté por encima de intereses que puedan estar encontrados. A veces basta vivir dos manzanas más allá para tener una perspectiva diferente de un determinado problema”

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. **Fernandez Corrales** para aclarar que ellos no han dicho que “no”, únicamente han solicitado un análisis.*

*Interviene la Sra. **Concejala Presidenta** indicando que aunque no se apruebe la proposición en los términos presentados el tema se va a estudiar por los técnicos de movilidad.*

La Junta acordó por mayoría, con doce votos en contra de los Vocales de los Grupos Ahora Madrid y Socialista, haciendo uso del voto de calidad la Sra. Concejala Presidenta, y doce votos a favor de los vocales de los Grupos Popular y Ciudadanos, no aprobar el acuerdo que antecede.

OCTAVO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Que se inste al órgano competente la elaboración de un estudio de las zonas donde sea necesario templar el tráfico en el barrio de Corralejos, haciendo hincapié en la calle Bahía de Málaga, Bahía de Santander y Briones”.

*Interviene el vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. **Bueno Gallardo***

“Corralejos es un barrio que cada vez cuenta con más población y servicios, y por tanto, cada vez circulan mayor número de vehículos por él.

En determinadas zonas del barrio ya existen algunas medidas para templar el tráfico, como pueden ser la colocación de reductores de velocidad. Sin embargo son muchos los vecinos que se quejan de que los vehículos pasan a gran velocidad por determinadas calles, con el consiguiente riesgo de atropello a peatones o accidente con otros vehículos. De hecho, ya se han producido una buena cantidad de accidentes menores debido a estas circunstancias. La mayor parte de las quejas vecinales se producen en la calle Bahía de Málaga en todo su recorrido, con el añadido peligro de un campo de fútbol colindante, en la calle Bahía de Santander y en la calle Briones. No obstante, es probable que existan otras zonas del barrio donde también sea necesario templar el tráfico.

Por ello proponemos que la Junta Municipal de Distritos inste para la elaboración de un estudio en toda la zona para que se vea donde es necesario templar el tráfico haciendo incidencia en la calle Bahía de Málaga, en la calle Bahía de Santander y en la calle Briones”.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Ahora parece que sí están a favor de hacer un estudio en esta nueva propuesta y al igual que antes, nosotros vamos a votar a favor de hacer un estudio como les propusimos en la propuesta anterior”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Esta proposición ya la trajo el Partido Socialista en mayo de 2013 y se aprobó se pidió un estudio y se aprobó por unanimidad en el Pleno, lo que no sabemos es si el estudio está hecho o no está hecho. Sí que es verdad que la pregunta se presentó en abril de 2015 y sí es cierto que la Concejala anterior nos dijo en el Pleno que el Área de Medio Ambiente había desestimado la petición pero nosotros físicamente nunca hemos visto ese informe.

Lo único que nos queda es que efectivamente la Junta Municipal indague sobre si este estudio está hecho o no, si está hecho que nos lo haga llegar a todos los grupos y si no está hecho, pues que se haga. Pero que se sepa y que conste en el acta, que esta

iniciativa ya la trajo el Partido Socialista y que fue aprobada por unanimidad en el Pleno”.

Interviene el vocal del Grupo Popular, Sr. Bustamante Pastor:

“Esta propuesta, efectivamente se planteó en términos similares en el Pleno de 16 de mayo de 2013, por el vocal Sr. Alonso Payo. En el acuerdo del Pleno se acordó por unanimidad realizar el estudio y este se recibió por la Dirección General de Gestión y Vigilancia de la Circulación. El estudio se realizó en abril de 2014 y en él se refiere que no se tenía constancia de que no esté garantizada la seguridad en el entorno, por lo que no se estimaba necesaria la implantación de medidas adicionales. En el inventario de señalización fija, constaba que en la calle Babilonia, a la altura del Colegio San Pedro Apóstol, había la instalación de medidas de templado del tráfico del tipo reductor de velocidad prefabricado y se indicaba que en la vías de aproximación al Centro de Día Monserrat Caballé y al Colegio San Pedro se encuentra instalada señalización especial al objeto de mejorar las condiciones de seguridad vial en el entorno. Se comentaba también que no había constancia de que en la zona ubicada entre la Av. de Logroño y las calles Bahía de Málaga y Briones no estuviese garantizada la seguridad vial.

Esto se planteó en el Pleno de mayo de 2013 y en marzo de 2015 el Grupo Socialista volvió a plantear una pregunta referente a ello, y se comentó que se había hecho el estudio en abril de 2014 y creo que se hizo entrega a los grupos de ese informe, pero es lo que viene reflejado en el acta de ese Pleno. Luego en el Pleno del 15 de abril de 2015 también se comentó un poco el tema.

En principio, dado de las circunstancias evidentemente evolucionan en el tiempo, son los técnicos municipales los que mejor pueden reevaluar la situación actual. He hecho varios itinerarios por la zona, he preguntado a vecinos que conozco y no me han trasladado una especial preocupación, aunque es cierto que se pueden dar situaciones o casos en que determinados conductores no respetan las normas de circulación y que puede haber accidentes. Si es por ello, la ciudad debería estar repleta de reductores de velocidad, de resaltos, pero como es lógico solo se instalan en zonas de especial sensibilidad o cuando lo requieran las circunstancias a criterio de los técnicos municipales. Por ello, consideramos que puede ser conveniente hacer un nuevo estudio en la zona”.

Interviene el vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Efectivamente, quería puntualizar, como iniciaba mi intervención, que este distrito ha ido creciendo y que efectivamente los estudios son de abril de 2014. Si paseamos hoy por esa zona se ve que se ha incrementado exponencialmente el tráfico por la apertura de nuevos colegios y por la apertura de nuevos PAUs, ha cambiado la zona y consideramos oportuno hacer ese estudio ahora porque seguramente no aparecerá ni parecido al que se realizó en 2014”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“En cualquier caso vamos a repetir el estudio porque lo consideramos necesario y además tampoco tenemos muy claro, aparte que efectivamente los resultados pueden no seguir siendo vigentes, tampoco tenemos muy claro dónde está ese estudio, he preguntado a la Coordinadora del Distrito y no tenemos ese estudio, con lo cual, además de que probablemente la situación ha cambiado, tendríamos que repetirlo”.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Que no hayamos sido capaces de encontrar el estudio deja entrever un poco la transparencia que tenía el Partido Popular en el trabajo en la Junta Municipal. Poco más que añadir”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el siguiente acuerdo:

“Insta la elaboración de un estudio de las zonas donde sea necesario templar el tráfico en el barrio de Corralejos, especialmente en las calles Bahía de Málaga, Bahía de Santander y Briones”.

NOVENO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que se lleven a cabo las actuaciones oportunas para que se proceda a la finalización de la circunvalación al Casco Histórico de Barajas por la calle Ayerbe”

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular Sr. Peña Ochoa:

“En primer lugar decirle que ya que es usted tan exigente con el tiempo, trataré de ser rápido, pero sea también exigente con usted misma porque hemos estado doce minutos esperando a que llegara para empezar el Pleno.

Una de las necesidades más básicas en aspectos como movilidad y reivindicaciones históricas en el distrito de Barajas y en concreto referidas al casco histórico es la de construir una vía amplia que bordee este barrio en su parte sudeste a modo de circunvalación y que permita la descongestión de la Avda. de Logroño, la Avda. General y sus calles adyacentes. Cuando hablo de descongestión, hablo obviamente del tráfico rodado pero también a los graves problemas de aparcamiento que sufre el casco histórico.

En este sentido, durante los años anteriores, el gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, dio comienzo a este largo proceso y parte de la circunvalación se encuentra ejecutada en su extremo sureste, entre la Carretera del Cuartel que termina en la Glorieta de la Ermita y la calle Gonzalo de Céspedes, y en su lado noreste entre la plaza de las 3 Esquinas y la calle Zodiaco.

Como imagino que ustedes conocerán, para poder continuar con la ejecución del proyecto en su día se llevó a cabo un proceso expropiatorio de los inmuebles que interferían en el trazado de la futura vía. Este proceso expropiatorio ya culminó y con sus expropietarios realojados en viviendas del Ensanche de Barajas, abre la posibilidad de finalizar la ejecución de los aproximadamente 840 metros lineales que quedan por ejecutar. Además, y previendo la futura ejecución de esta nueva vía se firmó un convenio con AENA en el que, entre otros, se cedía al Ayuntamiento por 50 años lo que es hoy el recinto ferial, otro terreno degradado que tras las obras de urbanización ejecutadas por el Área de Medio Ambiente a petición de la Junta hoy permite utilizarlos para mercadillo los sábados, como recinto ferial en la semana de la Virgen de la Soledad en septiembre y como aparcamiento el resto del año, que sin duda supone un desahogo para los vecinos del casco.

La zona, de acuerdo a las determinaciones del Plan General vigente, debe ser culminada con la terminación de la mencionada vía y además una amplia zona verde aledaña completando con ello la trama urbana del casco histórico, sustituyendo la nueva calle a lo que ahora son terrenos en completo desuso. La culminación de este proyecto supondría un gran avance en la trama urbana del barrio más antiguo del distrito a la vez que supondría aliviar la avenida de Logroño al abundante tráfico que hoy

día soporta sobre todo de tráfico con destino a localidades limítrofes como Paracuellos y Belvis que, indudablemente, están obligados a pasar por la espina dorsal de nuestro distrito para acceder a cualquier punto del interior de la M-40. Además, la finalización de este proyecto es condición imprescindible para empezar a trabajar en la transformación del núcleo urbano de Barajas para convertirla en una zona exclusivamente peatonal y es condición imprescindible que solo a través de esta circunvalación se pueda dar acceso en coche a las calles adyacentes a la Plaza de los Hermanos Falcó y Álvarez de Toledo, calles que en su día ya se convirtieron en vías de coexistencia de vehículos y peatones en previsión de convertirlas totalmente en peatonales con solo cambiar las señales, todo ello, lógicamente cuando la plaza esté terminada.

Todo lo que acabo de relatar aparece reflejado en el Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad de Madrid y por eso traemos esta proposición al Pleno: “Que se lleven a cabo las actuaciones oportunas para que se proceda a la finalización de la circunvalación al casco histórico de Barajas por la calle Ayerbe”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Sánchez García:

“Lo primero que nos llama la atención es que en febrero de 2013 una proposición similar por parte del Partido Socialista, ustedes la rechazaban y ahora la traen el Pleno, un poco curioso, pero bueno, la propuesta nos parece buena, es nuestro objetivo, creemos en este proyecto de la circunvalación sobre todo para potenciar y cambiar la fisonomía del casco histórico así como la Plaza de Barajas fundamentalmente y entendemos que se va a seguir este proceso una vez que esté listo el Plan General de Ordenación Urbana, esperamos que para 2017. Nos dicen que habría que determinar qué terrenos están calificados como zona verde, como verdes básicos y como zona viaria. Pero el proceso nosotros lo queremos impulsar”

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“La circunvalación del casco histórico de Barajas lo consideramos uno de los proyectos más interesantes a desarrollar en el distrito. La realización de la circunvalación supondría la creación de múltiples accesos para entrar o salir del casco histórico y descargaría enormemente el nivel de tráfico que actualmente soporta la avda. General. En consecuencia se produciría un descenso en la misma medida del tráfico en la plaza Mayor de Barajas, haciendo así más real un futuro proyecto de peatonalización

de este espacio que yo creo que lo deseamos todos. Además se podrían crear y potencias más aparcamientos para coches lo que disminuiría el tráfico por las calles del casco histórico lo que posibilitaría que muchas de sus calles se pudieran convertir en viales de coexistencia.

En definitiva la circunvalación de Barajas es la condición necesaria para la peatonalización de la Plaza Mayor y para la creación de otros espacios peatonales en el interior del casco histórico. Es un proyecto realmente importante para poner en valor el valor histórico y cultural de la plaza y para generar espacios peatonales, por lo tanto votaremos a favor”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Sr. Peña, que yo me ponga a debatir con usted una proposición que el Partido Socialista lleva en su programa desde hace años y que hemos traído al Pleno, la verdad es que no tiene ningún sentido porque estamos completamente de acuerdo, no hay debate posible. Lo que sí que me parece una incongruencia es que ustedes traigan al Pleno esta iniciativa que hace tiempo nosotros trajimos en el 2013 y ustedes votaron en contra, no puedo entenderlo. Esto sí que me parece una incongruencia.

Permítame que saque mi vena docente y le diga que hay que hacer los deberes y que no se puede copiar. Está muy mal visto. Con lo cual ustedes traen al Pleno una iniciativa que nosotros trajimos, que la hemos llevado en nuestro programa electoral y que ustedes votaron en contra. Con lo cual hay que ser coherente con lo que se acepta, con lo que se rechaza y hay que ser consecuente y con sentido común y cuando una cosa se rechaza hay que saber por qué y en qué sentido.”.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular Sr. Peña Ochoa:

“Voy a ser más niño que los niños. No se puede copiar. Ustedes copiaron primero. ¿Usted se acuerda de quien era don Vicente Díez Zazo? Concejal de este Distrito del Partido Popular y comenzó la circunvalación de la calle Ayerbe. ¿A don Tomás Serrano lo conoce? Don Tomás Serrano, durante su época llevó adelante la expropiación de viviendas para continuar con la calle Ayerbe. ¿Usted conoce a Pepa Aguado? Pues Pepa Aguado votó en contra a la proposición que ustedes llevaban sencillamente porque el Ayuntamiento de Madrid en ese momento se encontraba en esa época de contención de gasto por un Plan de Ajuste y no iba a aprobar algo que nunca iba a poder hacer ni empezar. Solo y sencillamente eso. Entonces somos realistas. Ahora vemos que

el grifo se ha abierto y en lugar de que se vaya a otros distritos pues preferimos que la inversión vuelva al distrito de Barajas. Esos son mis planteamientos.

En ese sentido nosotros traemos a este Pleno proposiciones que van encaminadas, igual que hicieron ustedes en su día, a mejorar el nivel de calidad de vida de nuestros vecinos, proposiciones prácticas como la que acaba de defender mi compañera o como esta, no van encaminadas a crispar ni a levantar ampollas como la que trajo el otro día Constantino del colegio, que si las placas, que si no sé qué y al final ha quedado todo en nada. Pensamos que esta es una buena oportunidad para incluir estas inversiones en las inversiones financieramente sostenibles del Distrito antes de que se vayan a otros distritos, que parece que les interesan a otros más. Preferimos que se queden aquí y que se invierta en esta calle que creo que bastante necesaria para el distrito, y lo único que falta es el último paso, urbanizar lo que queda”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Yo quiero comentar dos cosas a la intervención del portavoz del Partido Popular. Lo de los grifos abiertos y los grifos cerrados es pura voluntad política. A mí me parece increíble que sigan todavía diciendo que el “austericidio” en el que ha estado el Ayuntamiento en los últimos tres o cuatro años, que entre otras cosas ha provocado que se deterioren absolutamente todas las infraestructuras y los edificios municipales hasta límites en que va a ser difícil recuperarlos, lo sigan achacando a la crisis, que no es una crisis que es una estafa vamos, lo tenemos muy claro todos. Es simplemente una política austericida, absolutamente austericida, en la cual el único objetivo era amortizar el máximo de deuda posible, en la cual no se ejecutaban los presupuestos de servicios sociales ni ningún otro presupuesto porque había una auténtica obsesión por amortizar deuda, entonces, que sigan diciendo que era imposible gastar y que ahora se ha vuelto a abrir el grifo, pues no, no es eso, es pura y dura voluntad política.

Y luego también quiero decir que parece que ustedes todavía no se han enterado que las inversiones financieramente sostenibles se aprobaron en dos Plenos distintos de Cibeles. Es verdad que en el primer Pleno de Cibeles no hubo una partida muy grande para el Distrito de Barajas, pero en el segundo Pleno de Cibeles, en el cual se han aprobado las inversiones financieramente sostenibles sí ha habido una buena cantidad de dinero para inversiones financieramente sostenibles para el Distrito de Barajas, entonces, por favor, dejen ya la cantinela de que este gobierno no invierte en Barajas porque no es en absoluto cierto. No tengo nada más que añadir y además me

parece una proposición razonable y por fin va a ser aprobada en este Pleno aunque podría haber sido aprobada hace bastante tiempo”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

DECIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que se lleven a cabo las actuaciones oportunas para reparar los desperfectos en el sendero que comunica la calle Artemisa con la pasarela peatonal entre la M-111 y la pasarela peatonal”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernandez:

“Entre la calle Artemisa y la calle Bellaterra existe desde hace como 30 años una pasarela peatonal sobre la M-11 que une los barrios de Timón y Corralejos. Esta pasarela normalmente está muy transitada por todos los niños y niñas que cruzan para ir al colegio Calderón y al colegio San Pedro Apóstol en diferentes sentidos. También por las tardes esta pasarela, puesto que une diferentes barrios del distrito, está muy transitada por gente que va a andar o a correr. El acceso peatonal a la pasarela por el lado de la calle Artemisa presenta desde hace unos meses un estado de conservación bastante malo y se ha agravado con las abundantes lluvias caídas durante el mes de abril.

La mala conservación, junto a este hecho de las lluvias, ha provocado que el tránsito por dicho acceso sea un poco peligroso, máximo cuando los usuarios que lo frecuentan son niños. Hay losetas levantadas, losetas que se mueven, desniveles en el suelo, entre las losetas ha crecido la vegetación y sobre todo la maleza a ambos lados del sendero está muy abundante y estrecha el sendero y hace difícil andar con seguridad por la zona. Por este motivo nosotros proponemos en este Pleno de la Junta Municipal que se lleven a cabo las actuaciones oportunas para reparar los desperfectos en el sendero que comunica la calle Artemisa con la pasarela peatonal entre la M-11 y la pasarela peatonal”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernandez Corrales

“El tema de las losetas rotas es un tema recurrente para ustedes. En un Pleno anterior también nos sacaron los desperfectos que hay en las aceras. En este caso nos

traen un paseo, calificar esto de sendero es un tanto.... no sé cómo decirlo. En los considerandos y en la proposición han puesto ustedes sendero. Es puro anecdótico.

Cuando en el Pleno anterior les indiqué que el arreglo de las losetas y este tipo de deterioro lo ustedes lo habían externalizado a una empresa, a Dragados, ustedes me miraron como si estuviera delirando, pero es así, esa es la realidad. La Junta no tiene competencia para poner las losetas ¿no? Sra. Maíllo, ha hecho usted el mismo gesto que la otra vez. Yo no sé si cuando usted era Concejala Presidenta levantaba usted el teléfono y llamaba a Dragados y Dragados venía, pero ahora resulta que hay una aplicación informática y hay que darle a Dragados las coordenadas del agujero; y si cinco metros a la derecha hay un agujero no vienen a arreglarlo. Eso es así porque el contrato está hecho en esas condiciones.

En cualquier caso, para el anecdótico de la herencia recibida. Este problema no es un problema de ayer ni se antes de ayer, ni del mes pasado ni del otro. Este es un problema de ejecución y en la misma foto que usted nos ha proporcionado hay una falla que va desde la rasante del puente hasta el final. Todo, absolutamente todo el paseo está partido por la mitad; es un problema de ejecución, no se trata de poner las cuatro losetas; hay que desmontar el paseo y volverlo a hacer. Yo no sé en su momento quien lo hizo, este tipo de cosas las solía hacer Licuas. Licuas, como todos sabemos está en la trama Gurtel, no sé, no sé, pero ahora mismo habrá que sacar dinero de algún sitio para que se desmonte todo el paseo, se consolide y se pueda arreglar. Porque no se pueden poner losetas nada más. Por supuesto que vamos a hacer todo lo posible que podamos para que este tema se resuelva. En fin, esta es una de esas cosas, Sra. Maíllo, de aquel legado gozoso del que nos hablaba en el discurso de apertura de curso, pues esta es la sombría realidad.”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo.

“Desde nuestro Grupo vemos bien cualquier tarea de mantenimiento, y más en este tipo senderos, rutas, vías, como queramos llamarlo, que unen dos barrios del distrito y que es fundamental para niños que van al colegio, para mayores que van de una parte a otra, lo que sea; al final, en definitiva, lo importante es que esto se arregle e intentar que haya un mecanismo estándar para que en otras ocasiones estas cosas se detecten y se vayan subsanando sin tener que traerlas aquí”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Como decía anteriormente hay que tener sentido común y coherencia, y si hay algo que no está hecho hay que hacerlo; si las baldosas están rotas, hay que arreglarlas, sencilla y llanamente.

El tema de la maleza parece ser que ya está solucionado, una parte, hay que dar tiempo al tiempo y poco a poco, hay una parque que ya está solucionado. Lo que me parece es que ustedes son un poco alarmistas. Hablan de que el tránsito por la zona es peligroso; hombre, ni que estuvieran atravesando los niños una línea de fuego.

Yo les recuerdo la cantidad de veces que hace unos años nos decían “se está haciendo y por eso no la apoyamos”. Bueno, nosotros sí lo apoyamos. Apoyamos la proposición porque si se está haciendo es porque estamos de acuerdo con ella, con lo cual apoyamos la proposición.”

*Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, **Sra. Pérez Fernandez:***

“Me alegro que la apoyen, pero el Sr. Jorge me está contando una historia de montar, desmontar baldosas. A mí todo eso no me interesa, a mí lo que me interesa es que ustedes pongan las baldosas que faltan y no me hable de lo heredado, es tener voluntad política. Y Sra. Marcos, no somos alarmistas. Hay varias vecinas, porque igual que cruzan los niños, por las tardes cruzan las personas mayores, y hay varias vecinas que han tropezado en las baldosas. ¿Es peligroso o no es peligroso que una señora se caiga y se rompa el tobillo?”

Interviene una persona del público confirmando lo indicado por la Sra. Pérez Fernandez. La Sra. Concejala Presidenta indica que el público tendrá su turno de palabra en breve y podrán intervenir y que tienen que respetar el turno de palabra

*Continúa la **Sra. Pérez Fernandez:***

“Se podía haber hecho antes, pero es ahora cuando se han caído las losetas. Es ahora cuando ha crecido la maleza, es ahora cuando hay que hacerlo”.

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta:***

“A mí me ha resultado realmente asombrosa la respuesta de que no interesa cual es la causa del problema. Porque si nosotros nos dedicamos a sustituir y sustituir

baldosas, pero si como todo parece indicar, el paseo está mal construido y mal diseñado, las baldosas se van a volver a caer, entonces, claro que es importante, no ya por señalar culpables ni decir quien lo hizo mal, que encima es una empresa que ahora está en la trama Gurtel, que todo eso es interesante también y que es importante que la gente sepa y que la gente conozca, pero con independencia de eso, lo que no vamos a hacer es dedicarnos a sustituir y sustituir baldosas si sistemáticamente se van a volver a romper porque el paseo está mal construido”

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. **Fernandez Corrales***

“Simplemente decirla a la Sra. Pérez que la voluntad política se ve constreñida por la voluntad contractual. Ustedes dejaban las cosas atadas y bien atadas y mientras no logremos que los contratos de mantenimiento se cambien y se hagan de otra forma la voluntad política poco puede hacer”.

*Interviene la Sra. **Concejala Presidenta**:*

“Me sigue quedando un poco de tiempo para explicarles a los vocales del Partido Popular que si no se agota el tiempo se puede repartir el turno, por supuesto, si no se gasta más tiempo y es que nosotros no estamos gastando ni un minuto más, es más, sistemáticamente estamos gastando menos, bastante menos de lo que nos corresponde. Por supuesto, esto se hace en todos los Plenos. Se hace en Cibeles, se hace en los Plenos de los Distritos, se reparte el tiempo”

*El Portavoz del Grupo Popular, Sr. **Peña Ochoa** solicita aclaración sobre si el tiempo no utilizado por la portavoz adjunta puede utilizarse, indicando que la **Sra. Concejala Presidenta** que “ya no es posible al haberse pasado el turno. Durante el turno, pueden agotarse los tres minutos con las personas que queráis”.*

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

UNDÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que se instale un semáforo en ámbar en la intersección de la Avda. de Logroño con calle Jardines de Aranjuez en dirección a la entrada a la Alameda de Osuna”.

Interviene el vocal del Grupo Popular, Sr. Villacorta Saucedo:

“Esta proposición está orientada a solucionar uno de los pocos puntos conflictivos que tiene el tráfico en nuestro distrito. El semáforo al que nos referimos está situado en la intersección de la Avda. de Logroño con la calle Jardines de Aranjuez, que está situado justamente en el puente debajo de la vía del tren.

Este semáforo que regula el tráfico que viene en dirección al distrito, tanto de la glorieta de Canillejas como el que proviene de la M-40 en su salida de la Avda. de Logroño. El tráfico en este punto, desde las instalaciones de las oficinas de Vodafone en nuestro distrito a determinadas horas de la mañana que coincide con la entrada de los trabajadores de Vodafone, como por las tardes, con el regreso de estos vecinos a sus casas después de la jornada laboral, hace que se produzcan atascos en este punto, llegando incluso a que las retenciones de los coches lleguen hasta la próxima rotonda que hay debajo de la M-40.

Hemos observado que la gran mayoría de los vehículos que se sitúan en el carril derecho en los momentos antes mencionados, realizan el giro a la derecha para coger el paseo de la Alameda de Osuna. La proposición que presentamos sería instalar un semáforo en ámbar para ese giro a la derecha, para que todos esos coches que realizan ese giro a la derecha y así poder dinamizar el tráfico y reducir tanto el número de coches parados como los atascos que se producen ahí. Esto no supondría ningún peligro para los peatones ya que según el código de circulación y lo que dice respecto de los semáforos en ámbar intermitentes es lo siguiente: “una luz amarilla intermitente o dos luces amarillas alternativamente intermitentes no prohíben el paso pero exigen a los conductores extremar su precaución y no eximen del cumplimiento de otras señales verticales y que obligan a detenerse o ceder el paso en caso de su ausencia”.

Este semáforo, además de regular el tráfico desde estos dos puntos y gracias a la contribución del Grupo Ciudadanos, nos hemos dado cuenta de que es el paso natural de los vecinos del distrito y de los ciclistas de la Vía Verde que utilizan para acceder al Parque Juan Carlos I por la puerta sur, lo cual digamos, le otorga una importancia aún mayor. Por ello también se debería instalar un pulsador para que en caso de presencia de peatones, el semáforo regulase el paso de los mismos al mismo tiempo que viene haciéndolo con el tráfico ya existente. Por eso nos gustaría añadir al texto de nuestra proposición para que pueda quedar de la siguiente manera: “Que se instale un semáforo en ámbar en la intersección de la Avda. de Logroño con la calle Jardines de

Aranjuez en dirección a la entrada de la Alameda de Osuna a la vez que se garantice la seguridad del tránsito de peatones por el paso de peatones existente”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta para informar que ha habido una ligera modificación en la proposición solicitando al Secretario que lea el texto definitivo y proceder a debatir y votar esa proposición:

“Que se instale un semáforo en ámbar en la intersección de la Avda. de Logroño con la calle Jardines de Aranjuez en dirección a la entrada de la Alameda de Osuna a la vez que se garantice la seguridad del tránsito de peatones por el paso de peatones existente”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio

“Me parece muy interesante y vamos a votar a favor”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“Nosotros hemos hablado con el Grupo Popular para en este caso, sí, hacer un estudio porque hay conflicto de intereses entre vecinos que entran en coche y los que van en bici o con su familia que quieren pasar al Parque Juan Carlos I, puesto así nos parece razonable y votaremos a favor”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Ya podrían haber hablado también con nosotros y con Ahora Madrid, ¿no?”.

Nosotros vamos a apoyar esta proposición. Hemos hablado con varias personas competentes en estos temas, y nos han dicho que no solucionarían en 100% de los problemas que actualmente se están dando allí, los atascos, esto ya lo sabíamos cuando vino Vodafone al distrito, pero podría paliar un poco el tema. Es verdad que hay un paso de peatones, y supongo que los técnicos valorarán la conveniencia de este semáforo o no, confiamos en este sentido en que los técnicos de la Junta vean si es conveniente o no”.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Popular Sr. Peña Ochoa:

“Esta proposición tiene su origen en mucha observación, en ir muchas mañanas, en ver el tráfico, ver hasta dónde llega, muchas veces hasta la rotonda de Canillejas, que al no tragar llega a perjudicar a la A-2 en la hora punta, y entonces nos damos cuenta que en cuanto se abre el semáforo se desahoga muy rápido. Nosotros confiamos en los técnicos del Ayuntamiento que son excelentes profesionales y que puedan encontrar una solución que haga compatible que los coches puedan girar a la derecha sin que tengan que hacer ese semáforo que, por motivos circulatorios no tiene sentido, pero que sí tiene sentido por motivos de peatón. Una idea es que un semáforo esté en ámbar y el otro en rojo, con un pulsador para peatones, y en el momento que pulse el peatón, ambos se pongan en rojo. Eso los técnicos lo saben mejor que nosotros y le buscarán solución, pero creo que aliviaría bastante. Y creo otra cosa, la llegada de Vodafone sí es verdad que tener 3.000 trabajadores allí es una carga para el distrito, en cuanto a tráfico, en cuanto a tránsito, pero la verdad que se solucionó bastante bien el tema. En principio se pensaba que iba a ser bastante peor, que iba a causar bastante más tráfico y yo creo que si conseguimos salvar este escollo, la repercusión de Vodafone, en cuanto a lo que al tráfico se refiere, puede ser ínfima”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el siguiente acuerdo:

“Instar la instalación de un semáforo en ámbar en la intersección de la Avenida de Logroño con la calle Jardines de Aranjuez en dirección a la entrada de la Alameda de Osuna a la vez que se garantice el tránsito de peatones por el paso de peatones existente”.

Tras la votación la Sra. Concejala Presidenta informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIONES

DÉCIMOSEGUNDO.- Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Coordinación del Distrito, dictadas durante el mes de marzo de 2016.

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

DÉCIMOTERCERO.- Dar cuenta de la Memoria Anual del Sistema de Gestión de Licencias Urbanísticas correspondiente al año 2015.

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

PREGUNTAS

DÉCIMOCUARTO.- Una, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Puede informarnos la Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Barajas sobre cuáles son los planes del equipo de gobierno de Ahora Madrid para las escuelas de música municipales?”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista Sr. López García:

“Cuando nos las prometíamos muy felices el pasado mes de diciembre cuando el Grupo Municipal Socialista realizó una proposición incrementando un millón de euros en el presupuesto para aumentar la masa salarial de los profesores y al mismo tiempo intentar reducir las tasas que se vienen produciendo en las escuelas de música madrileñas, añadir también que en el mes de enero, mi compañera Concejala Mar Espinar propuso en el Pleno del Ayuntamiento el modelo a seguir para las escuelas de música de Madrid que fue aprobado por unanimidad. Dicho modelo tiene como señas de identidad evitar la precariedad laboral, con derechos sociales de los profesores, reducción de tasas a las familias, estabilidad en el empleo y hacer un servicio público en una materia que los poderes públicos de nuestra comunidad desdeñan considerablemente incluyendo ya, de raíz en la propia LOMCE, en donde ha pasado de ser una asignatura obligatoria a ser una asignatura optativa.

Pero lo que nos atañe en estos momentos, es que, además han sido más superiores a lo que yo pensaba, porque se ha creado una especie de alarma también e incertidumbre tanto en los profesores como en los alumnos, sobre el futuro de las escuelas infantiles al haberles dicho que se iban a prorrogar los pliegos que se han venido utilizando en los últimos años.

La pregunta es una, pero son varias, ¿qué consecuencias va a tener la continuidad de los actuales pliegos? ¿Con estos pliegos los profesores van a ver incrementados sus salarios con la aplicación del incremento presupuestario que se realizó? ¿Van a coexistir en el mismo curso escolar dos proyectos diferentes? ¿Los alumnos van a ver reducidas sus tasas? ¿Ustedes saben lo que es planificar en el mes de diciembre un nuevo plan? ¿Va a existir algún incremento o disminución en algunas materias? Porque sería un nuevo plan. ¿Qué horarios se van a seguir? Etc. etc.

Ya sabemos que no es competencia propia de la Junta Municipal, le corresponde al Área, pero la escuela de música de El Capricho se encuentra ubicada en nuestro y sí nos gustaría, no por el Partido Socialista sino por todas las familias que está inquietas, así como los profesores”.

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta:

“Gracias por la pregunta que la considero tremendamente oportuna, porque aunque no sea competencia del Distrito, en este Pleno se puede preguntar cualquier cuestión de competencia municipal porque yo tengo la obligación de responder, aunque lo esté haciendo el Área.

Si es cierto que se han elaborado nuevos pliegos, que por un lado recuperan la aportación municipal, por lo que va a haber una rebaja en la tarifa que pagan los usuarios. Estos nuevos pliegos van a primar el proyecto educativo sobre la oferta económica, van a garantizar las condiciones laborales de los profesores con lo que la mayoría de las inquietudes que existen sobre ese tema van a quedar subsanadas con los nuevos pliegos, en cuanto a precio de los usuarios, en cuanto a proyecto educativo, y en cuanto a las condiciones laborales de los profesores, que son las tres fundamentales.

Mientras se estaban tramitando los nuevos pliegos, ha habido unos cambios en las directivas europeas, la 2014-24 y 2014-23, que ha sido un trastorno tremendo en todos los contratos que se estaban tramitando porque han cambiado los plazos de tramitación que se han visto alargados, y ante eso, que afecta a estos contratos y a otros muchos, no se va a llegar a tiempo de tener adjudicados los contratos al empezar el curso. Esto es tremendamente lamentable, pero es lo que tienen los trámites y la gestión. Y por lo que se ha optado, esto es una decisión del Área, es por implementar el nuevo contrato en enero de 2017, con lo que va a haber un cambio de proyecto a mitad de curso, se habrá valorado, se habrá puesto en los dos platos de la balanza, por un lado el inconveniente de que a mitad de curso haya un cambio, con la ventaja de adoptar

cuento antes el nuevo sistema, pero la respuesta es que sí, que si va a haber un cambio de modelo de gestión entre diciembre de 2016 y enero de 2017 y la razón es que no se ha llegado a tiempo por este cambio de normativa de la Unión Europea”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista Sr. López García:

“La pregunta era también un alegato en defensa de la música porque tenemos aquí la música como algo que en los estudios es una “maría” y que ha pasado de tener el acta de defunción en el año 2012, con aquella subida tan brutal de tasas, que pasaron a que cada padre /madre de familia pagase 80 € por cada alumno al mes, sabemos las consecuencias que tuvo, que prácticamente se redujo a la mitad el número de alumnos de estas escuelas, que funcionaban muy bien, por cierto, y el objetivo es hacer también un alegato de la música, y desde luego que esto va a causarle problemas serios. Primero para los profesores, que no sabemos si se va a aplicar la mejora salarial a partir de septiembre, el proyecto sabemos que no, con lo que los profesores ya van a salir perjudicados; en segundo lugar la organización del curso, los cursos, todos sabemos que empiezan en septiembre y terminan en junio y eso supone una carga de trabajo cuando se empieza en el mes de septiembre bastante importante, en las escuelas infantiles es aún más grave, porque se requiere una gran coordinación entre las empresas, ya que los profesores no pueden asumir las horas en una misma escuela sino que tienen que dar en otras distintas, eso va a suponer una organización en el mes de diciembre, que a mí no me gustaría estar en el pellejo de los directores/as de estas escuelas de música porque va a causar problemas a los alumnos que han empezado un curso de actividades extraescolares. Y se lo tienen que decir a doña Marta Higuera porque le ha faltado agilidad para que estos pliegos hubieran salido antes porque además no van en contra de la normativa europea, están prácticamente a favor.

Y por último seguir dando la importancia a la música que tiene en nuestra vida”.

DÉCIMOQUINTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Cuáles son las peticiones de admisión que han tenido cado uno de los centros educativos del distrito, desglosando las solicitudes por centro, las plazas asignadas, plazas cubiertas y la lista de espera de cada uno de estos?”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista Sr. López García quien da por formulada la pregunta.

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta

“En general las preguntas de los Plenos, las que formulan todos los Grupos Políticos, me parecen interesantes porque creo que son temas sobre los que es necesario que se dé una respuesta. Concretamente esta me parece muy importante porque además la Consejería de Educación tiene tendencia a eliminar líneas de colegios o a no aumentar líneas de colegios, como por ejemplo le ha pasado al Margaret Thatcher, que esperaba que este año se aumentase una línea el colegio y no la han aumentado y además es verdad cuando contestan desde la Consejería de Educación que “no hay suficiente demanda no hay que aumentar líneas”, pero claro, como decía la directora del colegio, es que muchas veces los padres no se arriesgan a solicitar plaza en primer lugar en ese colegio porque precisamente hay poca oferta de plazas, es decir, es una pescadilla que se muerde la cola.

Me parece superoportuno el hacer un estudio, un análisis serio de cuantas plazas se han solicitado, cuantas personas se han quedado en lista de espera, cuantas lo habrían solicitado en primera instancia pero se han quedado fuera, lo que pasa es que yo creo que todavía es muy pronto y que este análisis, que hay que hacerlo, hay que esperar un poco más porque de hecho los colegios sí saben cuantas se han pedido en primera instancia pero no saben cuántas solicitudes van a recibir como segunda instancia, cuántas de esas personas van a entrar, cuantas se van a quedar en lista de espera..... Es decir, creo que es un poco pronto para validar los datos, vamos, no es que lo crea, es que es pronto para tener los datos. Sí podemos saber los que lo han pedido en primera instancia pero no en otras, entonces, creo, que como me parece muy interesante de cara a solicitar a la Consejería de Educación, por ejemplo que no se cierren líneas o que se abran líneas nuevas, me comprometo a que hagamos este estudio con todo detalle cuando tengamos la posibilidad de tener toda la información”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista Sr. López García:

“Efectivamente estamos en un periodo provisional en el que los padres están a tiempo de poder recurrir. El objetivo principal es poder recabar o hacer un estudio real sobre las necesidades del distrito a nivel educativo, desde infantil 0 años hasta que se finalice el bachillerato.

He hablado con el técnico de la Junta y no he podido conseguir los datos así que me he pateado los distintos colegios y sí puedo decir, que aunque sean provisionales son casi definitivos, es decir, pueden variar un 5 o un 10% y a la vista de los datos que nos han ofrecido las distintas escuelas infantiles, etc., tengo que reconocer mi satisfacción en general al comprobar que las familias han confiado en los servicios que ofrecen nuestras escuelas infantiles, colegios e institutos y ello pese a que las escuelas infantiles públicas en general son más onerosas que las escuelas privadas, que reciben una subvención mayor, aunque sé que estamos en el camino de corregirlo, solventando para el próximo curso, 50 Euros creo, para las familias que lleven a los niños a las escuelas infantiles públicas y 100 Euros a las familias más necesitadas.

Lo que en un principio más retrajo a las familias a llevar a sus hijos a la escuela infantil, pues resulta que en El Bateo, en 0-1 tiene lista de espera, en 1-2 tiene lista de espera y en 2-3 se han cubierto todas las plazas. En La Chulapona, en 0-1 tiene 42 alumnos y 30 en lista de espera, en 1-2 tienen 65 alumnos y 48 en lista de espera, en 2-3 tienen 29 alumnos y 5 en lista de espera. En La Colina, en 0-1 tienen una lista de espera de 19 alumnos, en 1-2 tienen una lista de espera de 11 y en 2-3 no tienen lista de espera puesto que se han cubierto las plazas.

En cuanto a la Primaria, aquí todavía tengo más satisfacción puesto que en este propio Pleno hubo una proposición nuestra, del Partido Socialista, donde se instaba al Área Territorial para que no propusiera el cierre de una línea en el Ciudad de Zaragoza, afortunadamente ha habido 103 peticiones, por lo tanto, en principio no tiene por qué cerrarse. Se ha incrementado el número de alumnos de los que había previsto la propia dirección del área Territorial en el Margaret Thatcher por lo tanto no tienen más remedio que aceptar que se abran dos líneas, o sea 2 clases en los 3 años, con lo cual el único problema que se nos plantea es en el Colegio Calderón, donde creo que andan por los 30, es decir, para dos clases va a haber dificultades, probablemente con otras de otros colegios se completen.

Donde sí que es grave es en el instituto una vez más hemos hablado mucho del instituto, pero es que los datos son tozudos. En primero de la ESO se quedan 11 alumnos fuera, en segundo 8, en tercero 19, en cuarto 19, en bachillerato de Ciencias en espera 52, en primero de bachiller en ciencias sociales 18, con lo cual, están en lista de espera en primero de Bachillerato 70. Creo que los datos hablar por sí solos”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Muchísimas gracias por este trabajo que has hecho y desde luego es tremendamente útil para ir a la Consejería de Educación en mi peregrinar continuo a la Consejería de Educación pues por lo menos que no nos tomen el pelo con datos que no son ciertos.

Además se demuestran dos cosas que me parecen muy interesantes, que hay muchísima gente en el distrito de Barajas apostando por la enseñanza pública, entre otras cosas porque yo creo que es una enseñanza, particularmente en este distrito, de mucha calidad, es decir, el instituto a pesar de estar masificado creo que es un instituto excelente y una vez más se demuestra que, si además de su situación de hacinamiento se quedan tantos alumnos en lista de espera es a mayor abundamiento de que hacen falta más plazas de secundaria en la enseñanza pública. Y en general, desde luego, hay que cuidar mucho más la enseñanza pública y muy particularmente en el distrito de Barajas, que además, uno de los mayores argumentos es que la gente elija, pues sí, la gente elige y está eligiendo enseñanza pública. Es absolutamente indudable”.

DÉCIMOSEXTO.- Retirada.

DECIMOSEPTIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿En qué estado de ejecución se encuentra el acuerdo plenario de diciembre de 2015 relativo a las necesidades sanitarias del distrito de Barajas?”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Concejala Sra. Gonzalez Fernandez, quien da por formulada la pregunta.

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta

“Precisamente en el Área de Coordinación Territorial, con el asesoramiento técnico de Madrid Salud, se está trabajando con los Distritos para solicitar a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid las necesidades sanitarias de cada uno de ellos. Trasladamos las peticiones de los distritos al Área de Coordinación para que

a su vez, el Área de Coordinación las eleva a la Consejería de Sanidad. Tenemos prevista mañana una reunión entre el Área de Coordinación y la Consejería de Sanidad para dar continuidad a las negociaciones que se iniciaron el 10 de febrero.

Además de las demandas que se recogen en el informe de necesidades sanitarias del Distrito, que como sabéis de sobra es el resultado de la Comisión correspondiente de Sanidad, hemos añadido la construcción de un nuevo centro de salud en el barrio de Timón, y un centro de especialidades médicas y traslado del centro de salud mental. Para ello, una de las cosas que hemos hecho es buscar emplazamiento en parcelas municipales. Tengo la información de las dos parcelas que se han ofrecido para estos equipamientos: Una es en la calle Fronteras de Portugal núm. 2, para el nuevo centro de salud del Barrio de Timón, que además es la única parcela dotacional disponible y el Centro de Especialidades médicas y centro de salud mental es en la calle Bahía de Gando, Bahía de Pollensa, Bahía de Cádiz, son las calles que lo delimitan. La información completa de las parcelas, los metros cuadrados, la tenemos aquí. Se está instando a la Consejería de Sanidad para que se tengan en cuenta todas estas cosas, de todas formas también quiero añadir que cuando solicitamos algo a las diferentes Consejerías de la Comunidad de Madrid, una cosa que también siempre hacemos en paralelo es hablar con los grupos políticos de la Asamblea porque somos conscientes de que si Ciudadanos se decide apoyarnos a Podemos y a PSOE, muchas de estas demandas que estamos haciendo, las conseguiríamos mucho más rápida y eficazmente porque podrían ser aprobadas por la Asamblea de la Comunidad de Madrid y esa es la vía más directa que tenemos para conseguir las cosas, mucho más a que desde las Concejalías nos dediquemos a suplicarles que las hagan”

*Interviene la vocal del Grupo Socialista, **Concejala Sra. Gonzalez Fernandez:***

“Hay una cosa que no me ha quedado clara. Cuando usted ha dicho “además de lo que venía en el informe de necesidades sanitarias hemos solicitado” ¿no? Ah. Que lo que han hecho ha sido añadir las parcelas.

Nuestra pregunta era, como usted bien sabe se aprobó en diciembre y efectivamente esto es una demanda que fue un gran trabajo que se hizo en el anterior mandato entre los vecinos y los grupos políticos. Ese informe de necesidades sanitarias ya habla de un centro de Madrid Salud en el distrito que no sé en qué estado de gestación se encuentra porque el Concejel Javier Barbero se comprometió a ampliar los centros de Madrid Salud por los 21 distritos y para Barajas sería muy importante porque ofrece

servicios de ginecología, de psicología, que nuestro centro de salud mental está absolutamente desbordado, sí que me gustaría que nos concretase qué acciones se han llevado a cabo para la reapertura del servicio de urgencias que como sabe lo seguimos teniendo cerrado de lunes a jueves y consideramos que no podemos dar esa batalla por perdida, es verdad que en este tiempo no estamos dando la batalla; lo del centro de especialidades médicas y el centro de salud mental ya nos lo ha contestado; el servicio de radiología en los centros de primaria; el dispensario en el Barrio del Aeropuerto, que además de aprobarlo en diciembre, creo recordar que los compañeros de Ciudadanos trajeron una proposición al Pleno, no sé en qué mes y que ya es redundante, y con respecto al autobús del Ramón y Cajal, que ya sabemos que está denegado, pero usted en el Pleno anterior nos dijo que iba a hacer una serie de gestiones con José M^a Díaz Retama, Director de Gabinete de D^a. Inés Sabanés que estaba muy mentalizado y que es nuestro aliado no me cabe ninguna duda porque le conozco bien, y nos gustaría saber en qué estado se encuentran también estas gestiones.

“He concluido mi tiempo pero no quiero dejar de contestar con lo cual voy rápido. A la Consejería de Sanidad se han trasladado todas las peticiones del informe y luego las que dependen del Ayuntamiento, como es el caso del Centro de Madrid Salud o el dispensario, se están trabajando y efectivamente, desde el Área de Sanidad nos han dicho que se financiaría al 50% entre ellos y Patrimonio. Estamos persiguiéndolo.

El autobús al Ramón y Cajal he tenido la reunión con Chema, el Director de Gabinete Inés Sabanés. También he hablado con el Gerente de la EMT, los dos están absolutamente decididos a reformularlo en el Consorcio de Transportes, en la Comisión Especial y seguir peleándolo. Una vez más también lo estamos llevando a la Asamblea de la Comunidad de Madrid para pelearlo allí y también estoy barajando aplicar parte de los Fondos de Reequilibrio Territorial en los que tenemos bastante dinero, para financiarlo directamente si el Consorcio lo sigue denegando, porque el Gerente de la EMT me ha comentado que cabría la posibilidad de que con fondos nuestros, del Ayuntamiento, transferirlos a la Empresa Municipal de Transportes y que establezca un servicio especial pero con mucha posibilidad, porque cuando un servicio especial se establece y tiene ya una determinada demanda, es fácil o no es tan complicado, que el Consorcio de Transportes acabe aceptándolo como una línea regular. También estamos explorando esta posibilidad de transferir Fondos de Reequilibrio Territorial porque es indudable que es un desequilibrio territorial el que los ciudadanos tengan que tener los mismos derechos de transporte público a su hospital de referencia que otros.

Pido disculpas por exceder el tiempo, pero se trataban de muchas preguntas en una”.

DECIMO OCTAVO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Está de acuerdo la Junta Municipal con la ampliación del Servicio de Estacionamiento Regulado al distrito de Barajas?”.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“La pregunta es si está de acuerdo la Junta Municipal con la ampliación del Servicio de Estacionamiento Regulado al distrito de Barajas, es decir, lo que todos conocemos como la instalación de parquímetros y las zonas verdes y las zonas azules. La pregunta tiene como objetivo conocer su postura sobre este tema”.

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta

“Mi posicionamiento es que no estoy de acuerdo”.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Vale. Esta pregunta está motivada por el Plan de Movilidad Urbana Sostenible del año 2014 y que está en vigor porque no se ha derogado. Ese Plan incluye como medida número 49 la realización de un estudio de estacionamiento fuera de la M-30 en zona no controlada por el Servicio Especial de Estacionamiento Regulado y dicho estudio no se ha realizado o al menos no se ha hecho público según la información de la que tenemos. ¿Sabe si se va a realizar y si este tema que está sin resolver desde hace un par de años lo va a retomar el Ayuntamiento? ¿Si hay algún tipo de postura distinta al SER actual de cómo está ahora mismo, respecto de la postura que tiene Ahora Madrid?”

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta

“Yo estoy convencida de que no hay ninguna intención de aplicar el SER en el distrito de Barajas, quizás es verdad que por no dejar cabos sueltos habría que hacer

explicita la derogación de ese Plan, pero no está en absoluto encima de la mesa de ningún Área y mucho menos de la Concejalía del Distrito”.

DECIMO NOVENO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Hay ya calendarizadas o previstas fechas para la realización de dicho pleno infantil? Y en su caso, ¿se ha establecido o se va a hacer algún formato que permita poder llevar a cabo este Pleno de una manera liviana y didáctica para que estos niños continúen en el futuro con esa implicación y toma de conciencia”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo.

“En el pasado Pleno del mes de febrero del Ayuntamiento de Madrid Ciudadanos llevó una proposición para implementar la participación ciudadana de la infancia y de la adolescencia en asuntos que afectan a su entorno y escuchar sus puntos de vista. Esta proposición la 2016/8000245 fue aprobada por unanimidad en dicho Pleno. Entre varias de las propuestas que se hacían en esa proposición se incluía que cada Junta de Distrito tendría un Pleno Infantil anual donde el Concejal/a Presidente dará reporte de las propuestas que se hayan realizada en el Consejo Local de Infancia y Adolescencia de ese Distrito. Nuestra pregunta es la siguiente, ¿hay ya calendarizadas o previstas fechas para la realización de dicho Pleno Infantil? Y en su caso ¿se ha establecido o se va a hacer algún formato que permita poder llevar a cabo este Pleno de una manera liviana y didáctica para que estos niños continúen en el futuro con esa implicación y toma de conciencia?”.

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta

“Muchas gracias por la pregunta, insisto en que a mí estas preguntas me gustan mucho porque me dan la ocasión, o de explicar lo que se está haciendo o de reflexionar sobre que se debería hacer más. En este caso, el Consejo de la Infancia y de la Adolescencia del Distrito de Barajas, ha activado una comisión, que nunca ha estado activa y que además es obligado cumplimiento, las famosas COPIAs, las Comisiones Permanentes de la Infancia y la Adolescencia, en general los Consejos Locales de la Infancia y de la Adolescencia están bastante poco activos para lo que yo considero que tienen que ser porque son Consejos muy, muy importantes. Yo estoy en los consejos de la Comunidad de Madrid y en el Área de Equidad y Servicios Sociales, además de los

Consejos Locales que me corresponden por mis Distritos, es un tema que me interesa en los que importa mucho, el lanzar estas COPIASs que además las tenemos que lanzar es un trabajo bastante complicado porque la participación infantil y de adolescentes requiere mucha dinamización porque además una cosa muy bonita de las comisiones cuando las pongamos en marcha plenamente es que ya no hay adultos, que estén solo formadas por niños. Como medidas vamos a hacer un contrato, que este año será un contrato menor, para hacer ya un contrato abierto grande en los próximos años para contratar dinamizadores específicamente para que vayan por los colegios e instituto del distrito como por las asociaciones que ya existen, como los grupos Scouts, que son asociaciones que ya tienen esa facilidad para que los chavales se animen a participar, se va a hacer ese contrato de dinamizadores, se va a iniciar ya en el curso que viene, porque esas cosas es verdad que hay que hacerlas coincidir con el curso, en septiembre contamos con tener ese contrato para tener la dinamización y también pronto, septiembre-octubre con el comienzo del curso haremos un Pleno invitando a niñas y niños y adolescentes del distrito a participar, aprovechando el trabajo que ya empiecen a hacer esos dinamizadores.

No sé si hay alguien en la sala que haya asistido al último Consejo Local de la Infancia y la Adolescencia del Distrito, pero dedicamos un montón de tiempo a planificar como poner en marcha las COPIAs y es algo que me importa mucho y tengo la total determinación de ponerlo en marcha”.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo.

“Solo añadir la última parte de que la pregunta, entiendo que se hará de alguna manera que se intente que sea lo más fácil y que no sea complicado para los niños, que no genere un rechazo que sea algo divertido”.

Interviene para responder la Sra. Concejala Presidenta

“Lo intentaremos, de hecho el contratar dinamizadores específicamente para ello es precisamente porque contamos con que con su trabajo nos faciliten eso, que sea algo activo y apetecible. Yo creo que lo más importante no es que hoy tengamos a día de hoy participación infantil sino educar a ciudadanos que al crecer y ser adultos tengan mucho interés por la participación”.

VIGÉSIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Cuántas denuncias ha formalizado la Policía Municipal por el reparto y entrega de publicidad en la vía pública de servicios de relax, masajes no terapéuticos, acompañamiento y similares?”

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“La pregunta es que cuantas denuncias ha formalizado la Policía Municipal por el reparto y entrega de publicidad en la vía pública, de servicios de relax, masajes no terapéuticos, acompañamiento y similares ya que durante el año pasado la Policía Municipal en Madrid formalizó 159 denuncias por limpieza y propaganda en vía pública, una cifra que no detalla las denuncias de propaganda por distritos. Quisiéramos saber qué denuncias se han tramitado por propaganda y de estas cuales corresponden a las de servicios sexuales que de forma nada velada explicitan un desprecio aberrante de la condición humana al ser expuestas personas como mercancía, servicios que en determinados casos no se prestan de forma voluntaria, de los que están detrás como responsables estructuras delincuenciales que a través del engaño y la violencia fuerzan y explotan sexualmente a personas.

Muchas de la entidades que trabajan en este ámbito como la fundación Cruz Blanca o la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida o el Proyecto Esperanza y con las que Ciudadanos se ha reunido reivindican que investigando este tipo de publicidad se podrían destapar muchas situaciones de trata de seres humanos. La cuestión es darle más prioridad a este tema”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Efectivamente, por la razón que sea, no se le debe estar dando suficiente prioridad o tanta prioridad como tú consideras o propones porque no hay estadísticas precisas de este concepto de la Policía Municipal. Lo que me ha respondido el Área de Gobierno de Salud y Seguridad es que las estadísticas están integradas en el item general de Infracción de Ordenanzas Municipales.

Lo que también añaden en el informe que me pasa la Policía es que es complicado porque la denuncia tiene que ser personalmente notificada a la persona que

reparte las octavillas o poniéndolas en los coches, pues a veces no es sencillo, no como una multa a un vehículo que está mal aparcado, no es necesario que el conductor esté en el coche porque se coge la matrícula y ya está, entonces parece que tiene esa dificultad. De todas formas, no sé si el Área de Seguridad tiene previsto dedicar más efectivos o más esfuerzos a este tema. Es un caso más que se escapa de las competencias del Distrito, pero puede ser trasladado al Área.”

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Gracias por la información dada, pero desde Ciudadanos consideramos que las cifras ofrecidas por el Ayuntamiento de Madrid son muy pobres teniendo en cuenta la gravedad de este problema. No solo se trata, como ha dicho la Sra. Concejala, de la inobservancia del precepto de la ordenanza, del art. 2 de la Ordenanza Reguladora de Publicidad Exterior, que prohíbe el reparto y entrega en vía pública de publicidad, se trata de obviar, dejar de lado expresiones e imágenes contrarias a la dignidad de las personas que están al alcance de todos nosotros, incluidos niños, como algo normal cuando no lo es. Y como decía antes, permitir a grupos organizados de delincuentes que se valen de otras personas de forma brutalmente aberrante proseguir un negocio para ellos. Y para todos los demás, incluidas las personas forzadas y explotadas, es una acción criminal. Por ello rogamos que se trate de forma más decidida la represión de estas acciones que no se pueden calificar de publicitarias y se redoblen los esfuerzos en coordinación con la Fuerzas de Seguridad del Estado de identificación de los responsables al objeto de llevar frente a la justicia a quienes fuerzan e induzcan a la prostitución.”

VIGÉSIMO PRIMERO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal:

“¿Cuántos de estos proyectos (Proyectos financieramente sostenibles aprobados en el Pleno del Ayuntamiento del mes de abril) se van a desarrollar en el distrito de Barajas y con qué presupuesto van a contar?”

Interviene el Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Gonzalez Toribio quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Las actuaciones que se van a hacer con las Inversiones Financieramente Sostenibles: Se van a arreglar los barracones del Barrio del Aeropuerto en la calle Frías que tiene un importe la obra de 70.000 Euros; la Escuela de Música El Capricho, que se va acondicionar el espacio libre de la parcela y el nuevo acceso al edificio por un importe de 120.000 Euros; también en la Escuela de Música del Capricho se va a hacer una actuación global para hacer frente a las humedades por un importe de 160.000 Euros; en el edificio de la Junta de Distrito se va a trabajar en el eficiencia energética de las instalaciones y la climatización por un importe de casi 200.000 Euros; también en la Junta, acondicionamiento interior e iluminación energéticamente eficiente por un importe de 153.000 Euros; en el Centro de Mayores Acuario se va a hacer un proyecto de eficiencia energética para evitar el soleamiento, que es un problema recurrente y que además es bastante molesto para los usuarios, por un importe de 138.000 Euros; en el Centro de Servicios Sociales Gloria Fuertes se va a instalar una protección solar para optimizar la energía por 65.000 Euros; en Centro Cultural Villa de Barajas en la calle Botica también se va a hacer un proyecto de eficiencia energética en el patio interior con un toldo de aluminio plegable e instalaciones de climatización por 55.000 Euros; en el Centro de Servicios Sociales Teresa de Calcuta la mejora de eficiencia energética y la instalación de climatización e iluminación por casi 200.000 Euros; en el Polideportivo Municipal de Barajas instalación solar, adecuación de calderas y paneles solares en la cubierta del polideportivo para calentar las piscinas y duchas por casi 200.000 Euros; también en el Polideportivo Municipal, protección solar, superficie acristalada, fachada del edificio para mayor eficiencia energética por 130.000 Euros; también en el Polideportivo Municipal, si vamos sumando lo que va al Polideportivo, es una cantidad bastante importante de dinero, acondicionamiento interior y exterior para la adecuación a la normativa de riesgos laborales, incendios y autoprotección por 145.000 Euros.

Hay dos partidas correspondientes a los colegios Ciudad de Guadalajara de 240.000 Euros y Ciudad de Zaragoza de 150.000 Euros que todavía están pendientes de aprobación presupuestaria porque las Inversiones Financieramente Sostenibles no se aprueban todas de golpe sino que se van aprobando en distintos Plenos, por eso hubo la consternación o crítica en el primer Pleno en el que se aprobaron sobre que no había habido muchas inversiones en Barajas, pero ahora mismo es claro y demostrable que el distrito de Barajas no ha tenido.... Y luego están las inversiones que van a hacer las distintas áreas: En el Palacio de El Capricho, 300.000 Euros; la remodelación de la glorieta y mediana de Bahía de Cádiz y de la glorieta de Albahía y zonas adyacentes, 206.000 Euros; en el Parque Juan Carlos I hay varias intervenciones: la adecuación a

normativa de la cámara de bombeo de la ría, la mejora de la accesibilidad, el acondicionamiento del entorno del mirador de invierno, el acondicionamiento de taludes de zona de anagrama, talud M-40, bueno, es bastante dinero si lo sumamos todo; 122.000, 216.000, 238.000, 262.000 Euros, todo eso para el Juan Carlos I.

Todos estos son datos que se pueden consultar y que en definitiva implica una buena cantidad de dinero que se va a invertir en el distrito de Barajas”.

Interviene el Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Gonzalez Toribio:

“Antes de que empiece el Partido Popular con su retahíla de monólogos, yo quería aclarar un par de cosas al hilo de unas informaciones aparecidas en el diario del barrio Distrito 21 donde la Sra. Maíllo decía que Ahora Madrid se olvidaba del distrito de Barajas. Como a mí no me gusta mucho esto de manipular la información ya vemos todo lo que nos ha contado la Sra. Concejala de todas las inversiones que se van a llevar a cabo, yo simplemente voy a ceñirme a los números, que excepto para el criterio del Partido Popular, suelen ceñirse bastante a la realidad. Por ejemplo, si nos fijamos en el presupuesto que tiene Ahora Madrid en 2016 con respecto al que aprobó el Partido Popular en 2014, nuestro presupuesto es un 53, 5% superior. Si nos fijamos en el presupuesto que aprobó el Partido Popular en el año 2015, es un 2% superior, si unimos el Fondo de Reequilibrio Territorial nuestros presupuestos son un 6,7% superior al que aprobó el Partido Popular.

También podría hacer la trampa de no incluir, por ejemplo, las redes de agua regenerada Rejas que está territorializada en Barajas pero atraviesa tres distritos en cuyo caso el presupuesto que tiene Ahora Madrid en el Distrito de Barajas, con respecto a 2014 es un 54.4% superior y con respecto a 2015 es un 46% superior. Y ya si nos fijamos en las Inversiones Financieramente Sostenibles, todas las que nos ha comentado la Concejala, tenemos que en el 2014, como nos dijo la Sra. Maíllo en el Pleno pasado, el Partido Popular también tenía Inversiones Financieramente Sostenibles, efectivamente, aprobó 340.000 Euros en Inversiones Financieramente Sostenibles, 7 veces menos de lo que llevamos nosotros aprobado en 2016.

En 2015, la situación fue incluso más lamentable. El Partido Popular tenía presupuestados 570.000 Euros, 4 veces menos de lo que ahora lleva presupuestado ahora mismo Ahora Madrid, pero es que es incluso peor, cuando llegó el gobierno de Ahora

Madrid al Ayuntamiento, el Partido Popular había ejecutado un 0.10% de las Inversiones Financieramente Sostenibles para todo Madrid, un 0,10%, tanto que se quejan ustedes de los arreglos en baches y desperfectos en aceras y senderos, en vías públicas, en inversiones financieramente sostenibles había un presupuesto de 21 millones de euros, de los que el Partido Popular había ejecutado 42.000 Euros. Me parece a mí que 42.000 Euros de 21 millones no es mucho para ejecutar”.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál ha sido la actividad realizada por la Concejala Presidenta en el Distrito de Barajas durante los cuatro meses transcurridos del año 2016?”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higuera Avia quien da por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Ya me imagino que esta es de esas preguntas que por mucho que uno se esfuerce en responderlas, la contrapregunta seguro que viene con trampa.

He estado repasando mi agenda, aparte de un montón de actividad municipal que no es específica del distrito pero que indudablemente tiene que ver con el distrito, como estar en dos comisiones, la de Urbanismo y la de Participación Ciudadana, estar en el Consejo de Coordinación de los Distritos, estar en dos Consejos, de Infancia y de Adolescencia, asistir a numerosas reuniones de descentralización para planificar las Inversiones Financieramente Sostenibles, he hecho un repaso y la verdad es que no creo que en tres minutos me diera tiempo de contestar todo pero puedo empezar: el 5 de enero tuve una merienda con ADALA y asistí a la Cabalgata de Reyes, una cosa que también hago mucho aquí es casar; el 8 de enero tuve bodas; el 11 de enero tuve una reunión con los vecinos; el 13 de enero tuve el Pleno; el 14 de enero tuve una reunión sobre las actividades socio-culturales del Distrito de Barajas; el 18 de enero, Consejo de la infancia y la adolescencia además de una reunión de descentralización; el 26 de enero el Consejo Territorial, una reunión en el Barrio del Aeropuerto sobre las inversiones financieramente sostenibles y la rehabilitación, una reunión en la Consejería de Educación para solicitar el instituto de enseñanza secundaria, muy específicamente centrado en el distrito de Barajas, una reunión del Plan Participativo; el 27 de enero otra reunión en el Barrio del Aeropuerto; el 28 de enero, el proyecto Concilia Barajas,

puedo seguir..... yo creo.... mi agenda es pública y cualquier persona lo puede ver. Tengo una actividad frenética que desde luego lo estoy pagando en parte con mi salud, y desde luego cuando repaso mi agenda, yo misma me quedo asombrada de que me de tiempo a hacer tantas cosas.”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higuera Avia

“La verdad es que cuando llegó usted a este Pleno sí dijo que la dedicación que iba a dar a este Distrito iba a ser total. Nosotros entendimos que como tenía la responsabilidad de San Blas-Canillejas pues no iba a poder ser tan total. Nos ha dicho que dedica a este Distrito el martes y jueves ¿es así, verdad? Dos días a la semana está aquí, martes y jueves, lo que ocurre es que nosotros sí hemos visto su agenda con detalle y la verdad es que no dedica esos dos días al Distrito de Barajas.

En el Pleno pasado se lo advertimos y usted se ofendió y nos dijo concretamente que era una crítica absolutamente facilona, pues mire, nosotros no pretendemos levantar falsos testimonios, en ningún caso, nosotros pretendemos hacer una oposición exigente para intentar mejorar su gestión y que sobre todo redunde en beneficio de los ciudadanos y tengo su agenda, su agenda pública y para empezar aquí ha trasladado algunos actos, algunos, muy pocos, concretamente dos, que no tiene reflejados en la agenda. Presumen de ser el gobierno de la transparencia y resulta que no reflejan algunos actos en la agenda; el día 5, tengo su agenda, su agenda es pública, ni un solo acto, pero bueno, los que acabo de decir tampoco son tan numerosos como para presumir.

Mire, mes de enero: 6 actos, y cuando digo actos estamos incluyendo reuniones con asociaciones y con directores, 6, claro, si ahí incluye usted el Pleno y la Junta de Portavoces, hasta ahí podíamos llegar, que es su responsabilidad, que por cierto, de 6 Juntas de Portavoces ha faltado a dos. Mes de febrero, nos encontramos con la misma situación: 6 actos, bueno, mejor dicho, tenía agendados 10 pero finalmente solo asistió a 6. El día 18, y corríjame, 4 reuniones de media hora cada una con las asociaciones y una con las agrupaciones musicales, si no estamos mal informados, delegó en su Consejero Técnico. Por lo tanto se reduce de 10 a 6, y continúo y así y así, porque esto también lo vemos, usted pone cosas en la agenda y luego no asiste. De verdad, ocurre todos los meses. Voy a ir al mes de abril donde su actividad se reduce a 4. ¿Dónde no asiste finalmente? Al IV Centenario de la Plaza Mayor de Barajas, que estaba usted en un cartel para participar en la mesa redonda, y el acto del Día del Libro y Cervantes al que tampoco asistió, por cierto, el mejor ejemplo de acto de dejadez. ¿A usted le

parece razonable que en el IV Centenario de la muerte de Cervantes, el único acto institucional se celebre, se homenajee, con una obra de teatro de Miguel Mihura? Mire, dan ganas de reírse, pero francamente no, no es así. Por cierto, una versión de dudoso gusto con muchos insultos, y aquí está Constantino que estuvo presente y con frases de dudoso gusto. Mes de mayo, y corríjame. A día de hoy tiene dos actos agendados, uno ayer, que estuvo respondiendo en las redes sociales a los vecinos y otro el próximo día 20 que esperemos que acuda, a la entrega de premios Ruta de la Tapa.

Pero continúo. Si dejamos la agenda a un lado, voy a ser muy breve, y nos vamos a las actas, podemos comprobar cómo responde usted, de forma vaga y superficial, sin contenido. Aquí hemos tenido que escuchar cosas en el Pleno de febrero como que llegó a firmar el contrato de la fiesta de carnaval sin ser consciente. Eso lo ha dicho usted y está en el acta, en la página 58, y continúo. Pleno de abril, el pasado del 13 de abril, le pregunta la portavoz del Grupo Socialista que por qué no se están grabando los Plenos cuando, perdón, grabando, retransmitiendo, cuando se había acordado en el Pleno de enero y contesta usted, palabras textuales: “Recojo la regañina y a ver si en el próximo Pleno lo podemos grabar como sea” ¿se está haciendo?. Pero tenemos más ejemplos y creo que el mejor de todos son las intervenciones de los ciudadanos.

Concluyo. Mire, le voy a decir una cosa, le sugerimos que dejen de gobernar a golpe de slogan y dejen de colgar pancartas en las Juntas Municipales y trabajen más, trabajen muchísimo más. Aquí el gobierno del Partido Popular llevaron a cabo actuaciones que tienen recorrido y lo asumimos, ahora bien, tanto D. Tomás Serrano como D^a Pepa Aguado eran Concejales que estaban en la calle, tenían presencia permanente y lo único que le pedimos es que usted haga lo mismo y que al final, ustedes que tanto han criticado a la casta se conviertan en la casta”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Verdaderamente tenemos conceptos muy distintos de lo que significa trabajar y además ya lo he comprobado muchas veces. Para los anteriores Concejales del Partido Popular de Barajas, efectivamente, trabajar era ir a fiestas, a meriendas, hacer bailes, entregar premios, realmente de todo mi trabajo, que no paro desde por la mañana hasta que me acuesto, es efectivamente la parte, digamos, blandita, entregar una medalla, ir a una merienda, ponerte un traje bonito para asistir a una fiesta, es totalmente cierto que de todos los actos protocolarios que tengo, no solo en este distrito y en el distrito de San Blas, también en el Ayuntamiento de Madrid, porque de la tira de

actos protocolarios voy a muy pocos, por qué voy a muy pocos, porque verdaderamente lo que a mí me importa es trabajar y ese trabajo, efectivamente, no aparece en la agenda porque si yo estoy una serie de horas queverdaderamente yo no sé porque no aparecen hablaré con mi secretaria por si estoy equivocada, porque los actos que yo he descrito del mes de enero son actos que puedo demostrar que he estado, mira los tengo aquí apuntados. En cualquier caso, figurar en fiestecitas, entregar trofeos, ir a bailes y merienditas no es lo que yo entiendo por trabajar”

VIGÉSIMO TERCERO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Qué expectativas hay para nuestro distrito en lo eferente a la implantación del servicio BiciMad?”

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr Villacorta Saucedo

“El motivo de esta pregunta, Sra. Concejala, es para saber si es usted capaz de aclarar el cambio de criterio del Ayuntamiento de Madrid ha tenido en relación a la implantación del servicio de BiciMAD. Como usted bien sabe en el Pleno celebrado en diciembre de 2015 el Grupo Municipal Popular presentó una proposición para implantar el servicio de BiciMAD en el distrito de Barajas. Aun con la existencia de demanda, decidieron junto al PSOE votar en contra y rechazar la proposición argumentado el mal funcionamiento de ese servicio y la situación económica con elevadas pérdidas de la empresa que gestiona dicho servicio, llegando a afirmar que la responsable de Medio Ambiente descartaba cualquier tipo de ampliación de ese servicio para 2016 por las deficiencias que presentaba en él. Ahora, pasados 4 meses y por las noticias que tenemos, entre ellas un tweet que fue publicado por el Ayuntamiento de Madrid que dice que en marzo se aprobó llevar el servicio de BiciMAD, el mismo servicio que nosotros presentamos en nuestra proposición, se presentó ampliarlo al resto de distritos de la ciudad. Entonces debemos suponer que las deficiencias que tenía el servicio se han solucionado o que no era tan malo el contrato que tenía el gobierno del Partido Popular con la empresa que instauró el BiciMAD en Madrid. Un servicio que después de su instalación e inauguración tenía 28.000 abonados y el uso de la bici en Madrid habría crecido un 16 %, debía ser por lo malo que era. Dejando al margen esas valoraciones nos gustaría saber varias cosas; saber el tipo de BiciMAD que se plantea el equipo de gobierno, si se sabe desde el Distrito las fechas en las que se va a implantar porque nos gustaría ser de los primeros, y el número de estaciones que se instalarían en el distrito.

También nos gustaría que dedicara todo su tiempo y esfuerzo a que el distrito de Barajas pudiera disfrutar de ese servicio de alquiler de bicicletas. Y perderles, a los Señores del gobierno de Ahora Madrid que se aclaren porque no es la primera vez que dicen una cosa y hacen otra”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta para responder a la pregunta:

“Tenemos criterios diferentes sobre la buena o mala gestión de BiciMAD. Yo personalmente creo que ha estado muy mal gestionado y en cualquier caso BiciMAD solo se ha concebido para las zonas de bajas emisiones, y por suerte el distrito de Barajas no es una zona de bajas emisiones. No existe ningún proyecto para instalar BiciMAD en el distrito de Barajas”.

Interviene el vocal del Grupo Popular Sr. Villacorta Saucedá

“En el tweet que le he comentado antes se dice textualmente “en marzo aprobamos llevar BiciMAD a toda la ciudad y crear nuevas vías ciclistas, y entiendo que Barajas está en la ciudad de Madrid”.

Interviene la vocal del Partido Popular, Concejala Sra. Maíllo del Valle.

“Es un tweet de la Alcaldesa, y la Concejala la contradice, no sabemos a quién creer”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Me dice el portavoz de Ahora Madrid que en el foro de Unidad Ciclista, donde acudió Borja Carabante, se dijo que no se iba a extender a otros distritos y menos con ese modelo de gestión”.

Interviene el portavoz del Grupo Popular Sr Peña Ochoa

“Deben reconocer que están mintiendo a los madrileños y haciendo pancartismo de nuevo”.

VIGÉSIMO CUARTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Qué medidas se han tomado desde la Junta Municipal de Barajas, en coordinación con el Área de Medio Ambiente, para dar solución al problema de excrementos caninos en nuestro distrito?”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora dando por formulada la pregunta.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta para responder a la pregunta:

“Se ha elaborado un plano con las zonas que tienen más acumulación de excrementos caninos que forma parte de un Plan de choque de limpieza que se pretende iniciar con una campaña de multas a los ciudadanos que dejen los excrementos en las calles y parques. La Policía Municipal va a incrementar la vigilancia en los lugares de más acumulación de excrementos y desde las Juntas Municipales y Policía Municipal se pide que se intensifique la vigilancia en las zonas de más acumulación. Se han identificado las zonas con más concentración de prácticas incorrectas y se ha cruzado con la información de los distritos que tienen más de 15.000 perros censados en 2015, teniendo Barajas menos de esa cifra”.

Interviene la vocal del Grupo Popular, Sra. Yuste Mora

“Me va a permitir que le dé la enhorabuena a su Grupo porque nos llena de satisfacción que su portavoz sepa lo que es un monologo, porque nos tenía muy preocupados que en el año de Cervantes se confundieran los migueles, y se pusiera un monologo de Miguel Mihura.

Volviendo al tema de los excrementos caninos en este distrito del que usted es Presidenta, hay censado 5.216 perros y a todos nos hubiera gustado escuchar como detalla el mapa marrón que se ha confeccionado para Barajas desde el Ayuntamiento de Madrid en donde se especifican todas las calles, parques y plazas, además de los horarios en que los dueños no recogen los excrementos de sus mascotas y las medidas específicas que conlleva este plan de choque enmarcado dentro de las medidas estrella de limpieza que su gobierno está llevando en Madrid con escaso o nulo resultado.

Una vez más los vecinos contemplamos con resignación como el equipo de gobierno de Ahora Madrid pasa de perfil a la hora de solucionar los problemas que se

nos presentan en el día a día, dando muestras de lo poco que le interesamos los barajeros. Hace ya varios Plenos que le informamos, y creo que en concreto fui yo, que había escasez de bolsas en los dispensadores que hay en el distrito y a fecha de hoy ese problema, lejos de solucionarse, se ha incrementado; no sé si por incompetencia, dejadez de funciones, o ambas cosas, una prueba más de la mala gestión de su gobierno.

No sé si usted conoce el problema de nuestro distrito con los excrementos caninos, la ausencia de la recogida de estos y lo que ello conlleva, y la invito a que usted y yo recorramos algunas zonas del distrito, el Pasillo Verde, el circuito biosaludable del Ensache o la calle Galera que muchos ya apodan como la “calle cagalera”. Sra. Presidenta, me gustaría saber a qué se refiere al Sra. Alcaldesa cuando dice y cito palabras textuales, “los tenemos localizados y mucho cuidado porque empieza una enorme campaña de multas”. Nos gustaría saber cuál va a ser la cuantía de las multas, si 20 € o 1.500 € como dice la Ordenanza y cual va ser el procedimiento de sustitución por un kit del infractor que contiene guantes, chaleco y botas, así como la información sobre donde debe recoger el carro y demás utensilios de limpieza, además de un tutor encargado de certificar la reinserción del infractor y por supuesto el coste que esto va a suponer para las arcas municipales.

Lo que hay que hacer es limpiar Madrid y no escudarse en la herencia recibida, que también incluye metro en la Alameda de Osuna, el Juan Carlos I, incluye El Capricho, los centros de mayores”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta informando a la interviniente que ha finalizado el tiempo asignado a su intervención.

Continúa la Sra. Yuste Mora

“Les pido que limpien, que no hagan experimentos y como siempre le repito, nuestro consejo: inspección, control y sanción”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta para responder

“Gracias por las recomendaciones, pero es casi unánime la opinión de que Madrid está mucho más limpio ahora que hace un año. Se han solucionado los ERTEs, creo que estaréis informados, tú Almudena seguro que sí, el resto no lo sé... los Ertes que eran unos sistemas que tenían los contratos de limpieza y que se han resuelto incrementándose el número de operarios. Se ha obligado a las empresas que los resuelvan

y cumplan con los contratos. Hay más trabajadores en el servicio de limpieza que hace un año de forma sustancial.

Experimentos, no son, se hacen en otras muchas ciudades europeas y del resto del mundo y cuando uno quiere evitar que los ciudadanos dejen de depositar los excrementos de sus mascotas en la calle hay que sancionar y no es ninguna tontería que las personas con menos capacidad económica se vean perjudicadas, se les dé la posibilidad de realizar servicios comunitarios a cambio de pagar la multa. Es algo absolutamente instaurado en casi todas las sociedades avanzadas del planeta y no es un experimento, es una práctica absolutamente razonable el dar a elegir a las personas y por supuesto con el tiempo todo el mundo comprenda que hay que recoger los excrementos caninos cuando sus perros hagan deposiciones en la calle”.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria siendo las veintiuna horas once minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.



EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Benito de la Torre

Intervenciones de vecinos durante el receso del Pleno de 11 de mayo de 2016

1. Eugenio Mingo. Vecino.

En su intervención manifiesta ser vecino del barrio de Corralejos, afectado por la propuesta presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía para templar el tráfico en su zona.

Informa que en el 2007 la Asociación de Vecinos de San Roque ya planteó esta posibilidad para su estudio: Visitaron lugares donde lo había y refiere el caso de un vecino de San Sebastián de los Reyes que solicitó un resalte en la calzada y que ahora pedía que se lo eliminaran por los ruidos que generaba. Desde la Asociación se decidió no presentar la propuesta. Manifiesta que no quiere ese tipo de medidas de templado de tráfico por los ruidos que genera y que en su zona las casas están pegadas a los viales por lo que se transmite mucho el ruido y delante de su casa no desea que se lo instalen.

2. Amador Romero. Asociación de Vecinos de Los Coronales

Indica que la Asociación de Vecinos de Los Coronales está haciendo muchas propuestas, entre ellas que se arreglaran las entradas a la parcela municipal que existe junto al punto limpio.

Manifiesta que desde el Grupo Municipal de gobierno no se están respondiendo a las propuestas presentadas por las asociaciones y eso genera desilusión.

3. José Placín

Manifiesta venir en representación del Presidente de la Comunidad de Propietarios de la calle Góndola núm. 7 que remitió un escrito a la Junta de Distrito quedando varios temas pendientes, limpieza de la Plaza del Mar, una mejor señalización de la Alameda de Osuna desde la A-2, limpieza y adecuación de un solar en la Plaza del Mar, y por ultimo mejor conservación de los arbustos de la zona.

4. Julián Moreno. Asociación AFAO

Manifiesta que los vecinos están preocupados porque el cambio que esperaban los vecinos con el nuevo gobierno no se está materializando, poniendo dos ejemplos.

- Campanadas de la Iglesia del Padrenuestro, que desde 2007 en que se cedieron los terrenos y se edificó la iglesia se están dando campanadas molestando a los vecinos y desde la Asociación han intentado de forma inútil arreglar el problema. En mayo de 2015, con el cambio de gobierno, los vecinos y en concreto Javier Álvarez Osorio han intentado que esa situación se remedie.

En 2015 con las nuevas quejas el actual Ayuntamiento de Madrid ha cortado y pegado la contestación que se hizo en 2007, indicando que el tema de las campanas es cultural y que hay que respetarlas. Los vecinos no aceptan esa contestación porque estiman que no es cultural al no tratarse ni tan siquiera de unas campanas sino de un sistema automático de sonido, realizado por una entidad privada y lo que corresponde hacer es medir la sonoridad por parte de la Policía Municipal e imponer la sanción correspondiente.

- Como segundo ejemplo refiere el caso de la Vía Verde de la Gasolina, en donde AFAO ha participado tanto en el Plan Participativo, como en los Presupuestos Participativos y creen que no se va a hacer porque es de ADIF. Pide que aunque los terrenos sean de ADIF, se cuente con las asociaciones de vecinos y se pregunte a la Sra. Cospedal, que entonces era responsable de la Comunidad de Madrid de Transportes que se hizo para que se construyera el metro en esos terrenos; a la Sra. Aguirre y al Sr. Serrano que se hizo para conseguir hacerse lo que ha hecho, un parking, que hizo la empresa Ortiz para que se hiciera lo que está hecho.

5. Alberto José Cillán Otero.

Interviene para solicitar información sobre una persona encarcelada, Alfonso Fernández Ortega y que desde la Junta se eleve una propuesta al Ayuntamiento de Madrid para que modifique su situación penitenciaria.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta respondiendo a las intervenciones:

1.- En relación al templado del tráfico en el barrio de Corralejos, manifiesta que es un ejemplo de la diversa aceptación que pueden tener las medidas que se toman desde la Junta Municipal.

Indica que se tiene que tener en cuenta todas las repercusiones con las medidas que se tomen, y entre ellas el ruido que se pueden generar si se instalan badenes en los primeros pisos y en verano siendo planteable la posibilidad de usar otros sistemas de templado del tráfico que no generen este tipo de molestias.

Al acordarse el estudio, habría que añadir que se tomen en cuenta los ruidos que se puedan generar.

2.- Respecto de la falta de respuesta a las proposiciones de los vecinos, manifiesta que no es consciente, que las instrucciones son dar contestación a todos, tomando nota de ello para aumentar el control de que estas respuestas se produzcan. Tomándose nota del asunto del acceso al solar que indicaban.

3.- En relación a la calle Góndola, responde que se está intentando resolver esas cuestiones, informando de las grandes demoras en resolver cuestiones que existen en el Ayuntamiento de Madrid. Indica que es importante las repuestas a los ciudadanos para que sepan que las cosas se han recepcionado y que se conocen aunque luego los plazos de resolución sean amplios.

4.- Respecto de la intervención del representante de AFAO, agradece la intervención manifestando no estar conforme con la respuesta dada del tema de las campanas. Indica la Concejala que se debe reincidir con el tema y hacer mediciones sonoras.

Respecto de ADIF y la Vía Verde, manifiesta estar de acuerdo con el hecho de tener que terminarla, al ser un tema vecinal prioritario y ver cuál puede ser la solución pero es difícil al no ser competencia del distrito.

5.- Respecto a la última intervención indica que el Ayuntamiento no es el lugar adecuado para ello, sin perjuicio de la publicidad que se está obteniendo.

Tras estas intervenciones se retoma el Pleno Ordinario.